



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Preparan diputados de Morena, PRI y PAN plenarias en Edomex y Coahuila

Serán a fin de mes; buscan apoyar a sus respectivos precandidatos

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Concentrados en las elecciones para gobernador en dos entidades el 4 de junio de este año, los grupos parlamentarios de Morena, PRI y PAN en la Cámara de Diputados preparan sus reuniones plenarias en el estado de México y Coahuila, el 30 y 31 de enero.

En Morena se planteó que, al menos durante un día, la reunión se realice en Ixtapan de la Sal, en respaldo político a Delfina Gómez Álvarez, precandidata de la alianza opositora; mientras el PRI se concentrará un día en Toluca para apoyar a la precandidata Alejandra del Moral y al día siguiente continuará sus trabajos en la sede del partido, a invitación del dirigente nacional, Alejandro Moreno.

La bancada guinda también volve-

rá a convocar a integrantes del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador, con objeto de definir las prioridades del Ejecutivo para el periodo de sesiones que arranca en la primera semana de febrero.

Por su parte, la bancada de Acción Nacional está por definir si se concentra en Coahuila, donde también habrá elecciones para gobernador y donde la alianza la encabeza el tricolor.

Además, para preparar las reuniones plenarias –previas al inicio del periodo de sesiones, el 1º de febrero–, las bancadas en la Cámara de Diputados y en el Senado decidieron adelantar la última sesión de la Comisión Permanente para el martes 24 de enero, a las 17 horas.

Usualmente, durante los recesos de los periodos ordinarios, la representación del Congreso cita a sesiones cada miércoles, a las 11 horas,



Convierten plenarias en pasarela de *corcholatas*

Los legisladores de Morena, PAN, PRI y PRD llevarán a las reuniones que se efectuarán a finales de enero a sus aspirantes presidenciales para 2024

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Las reuniones plenarias de los diputados federales y de senadores se convertirán en pasarelas de los aspirantes presidenciales, que se desarrollarán la última semana de enero, antes de que comience el periodo ordinario de sesiones.

Los morenistas en San Lázaro y el Senado confirmaron la participación de sus *corcholatas*:

Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, quienes rechazaron que sea un acto anticipado de campaña.

Los diputados del PAN realizarán su plenaria en Tampico, en donde están convocados los gobernadores Mauricio Vela (Yucatán), Maru Campos (Chihuahua) y Mauricio Kuri (Querétaro).

En la del PRI estarán Beatriz Paredes, Ildefonso Guajardo, Enrique de la Madrid, Alejandro

Murat y Omar Fayad.

A la reunión del PRD asistirá Silvano Aureoles.

EL DATO

En las plenarias, las bancadas se reúnen con funcionarios y expertos para definir la siguiente agenda legislativa.



Aprovecharán plenarias para placear *corcholatas*

Las bancadas de oposición en el Palacio Legislativo de San Lázaro usarán las próximas reuniones partidistas para que **sus aspirantes sean arrojados por sus correligionarios**

**ANTONIO LÓPEZ Y
ENRIQUE GÓMEZ**

—nación@eluniversal.com.mx

Las reuniones plenarias de diputados, a realizarse en la última semana de enero, previas al inicio de sesiones ordinarias en el Congreso, se convertirán en abiertas pasarelas de *corcholatas* de todas las bancadas, que aprovecharán la confección de sus agendas para placear a sus aspirantes, que den un discurso y sean apapachados por sus correligionarios.

La bancada de Morena aún no define las fechas ni el programa de su plenaria, pero tentativamente se realizará el 30 y 31 de enero. Según fuentes de ese partido, entre los invitados se prevé la llegada de diversos secretarios de Estado, además de las cuatro *corcholatas* presidenciales: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.

Para evitar sanciones por campañas adelantadas, los presidentes guindas ofrecerán ponencias: López Hernández inaugurará el acto y hablará de política interior, Ebrard Casaubon ofrecerá una ponencia magistral sobre México en el exterior, Sheinbaum Pardo hablará de movilidad en la Ciudad de México y Monreal Ávila abordará el tema de trabajo legislativo entre legisladoras.

Las fechas exactas y las sedes serán definidas en reunión privada a realizarse este viernes 20 de enero; sin embargo, se han puesto sobre la mesa las posibilidades de hacerlo en el interior de la Cámara de Diputados, en Puebla,

Estado de México o Coahuila.

En el gobierno capitalino explicaron que la jefa de Gobierno agradeció la invitación y no consideran que sea un acto anticipado de campaña, pues la convocatoria es como jefa de Gobierno y asistirá a dar a conocer el trabajo que se ha realizado en la Ciudad de México, y sus prioridades.

Monreal Ávila dijo que invitar a la reunión plenaria a los aspirantes a la Presidencia es un signo de apertura y cortesía política y diplomática, pero aclaró que participarán en su calidad de funcionarios del gobierno federal, en el caso de Ebrard Casaubon y López Hernández, y de la jefa de Gobierno, en el de Sheinbaum Pardo.

Los temas de la participación que tendrán son en el ámbito de su competencia y sus responsabilidades como servidores públicos, por lo que descartó que se pueda interpretar como un acto anticipado de campaña.

El equipo de Ebrard Casaubon dijo que su asistencia a las plenarias es en su carácter de secretario de Relaciones Exteriores y así ha sido desde el inicio de la actual administración y que es una costumbre invitar al gabinete a exponer sus proyectos prioritarios.

La cancillería explicó que hablará sobre las prioridades de política exterior y acompañamiento con el Poder Legislativo y rechazó que pudiera ser un acto anticipado de campaña. López Hernández no emitió ningún comentario.

PAN

La reunión previa del PAN se-

rará el próximo 25 y 26 de enero en Tampico, Tamaulipas, donde hay campaña extraordinaria para ocupar la vacante al Senado que dejó el legislador Faustino López, quien falleció en octubre de 2022.

A la reunión del PAN acudirán, además del dirigente nacional Marko Cortés, diputados, senadores y líderes partidistas, los gobernadores Mauricio Vila, de Yucatán; Maru Campos, de Chihuahua, y Mauricio Kuri, de Querétaro, todos aspirantes a la silla presidencial y quienes hablarán de "buenos gobiernos".

PRI

La bancada del PRI realizará su plenaria los días 30 y 31 de enero. El primer día del encuentro será en Toluca, Estado de México, y el segundo en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, donde se harán presentes los presidentes de las bancadas: la senadora Beatriz Paredes, el diputado y exsecretario de Economía Idelfonso Guajardo, el exsecretario de Turismo Enrique de la Madrid, los gobernadores Miguel Ángel Riquelme, de Coahuila; Alfredo del Mazo, del Estado de México, y Alejandro Murat, de Oaxaca, así como el exmandatario de Hidalgo, Omar Fayad, entre otros, aunque no se ha definido discursos de todos.

También están convocados Alejandra del Moral, precandidata del PRI al Estado de México; Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa; la diputada Cynthia López Castro y Javier González



Zirión, también diputado, quienes recientemente fueron destacados como *corcholatas* del tricolor a la capital del país, que se compite en 2024.

PRD

El 28 de enero la bancada del PRD celebrará su plenaria en Ixtapan de la Sal, Estado de México. Además de llevar a ponentes expertos para hablar de temas como gobiernos de coalición, cambio climático y seguridad, tendrán co-

mo invitada especial a Alejandra del Moral, precandidata de Vapores por México a la gubernatura del Estado de México, así como a Silvano Aureoles, quien buscará la Presidencia en 2024.

MC

La plenaria de Movimiento Ciudadano será el 31 de enero y se realizará de manera conjunta entre diputados y senadores. La agenda se definirá este viernes, pero no se descarta la presencia

del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien ya se destapó como aspirante a la Presidencia, así como del alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, quien también ha sido mencionado como posible *corcholata* del partido naranja para 2024.

Las bancadas del PT y del Verde dijeron que no tienen definidas las fechas ni las agendas de sus respectivas plenarias. ●

CÓNCLAVES

Previamente al periodo ordinario de sesiones, los partidos políticos realizarán sus reuniones plenarias.

Partidos políticos allistan sus reuniones plenarias para fin de mes.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-4

20/01/2023

LEGISLATIVO

#PRESIDENCIABLES

DESFILE DE CORCHOLATAS, EN PLENARIA DE MORENA

CLAUDIA SHEINBAUM, MARCELO EBRARD, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Y RICARDO MONREAL ALISTAN SU PARTICIPACIÓN EN EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ELIA CASTILLO, MISAEL ZAVALA Y CINTHYA STETTIN

#PLENARIADEMORENA

ALISTAN PASARELA DE CORCHOLATAS



REUNIONES CON LOS ASPIRANTES PRESIDENCIALES COMIENZAN CON CLAUDIA SHEINBAUM, LUEGO, EBRARD, ADÁN AUGUSTO Y MONREAL

POR ELIA CASTILLO, MISAEL ZAVALA Y CINTHYA STETTIN

Por primera vez, las corcholatas presidenciales de Morena desfilarán en las reuniones plenarias morenistas en el Congreso de la Unión, donde propondrán agenda legislativa y hablarán de sus aspiraciones rumbo al 2024.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, los secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López, respectivamente, así como el senador Ricardo Monreal, alistan su participación en las plenarias de la fracción parlamentaria de Morena en el Senado y en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con Ricardo Monreal, la decisión de la bancada morenista en el Senado es abrir el diálogo político con la jefa de gobierno, quien por primera vez acudirá a una reunión plenaria en la Cámara alta.

"Hemos hecho un acuerdo todos, senadores y diputados, de tratarlos en igualdad de circunstancias. Y los senadores tienen un alto nivel político de comportamiento, no se van a alterar en esas reuniones", dijo

el coordinador de Morena.

En ese sentido, las corcholatas se preparan para desfilar como parte de los invitados especiales a las reuniones plenarias de la bancada mayoritaria en ambas cámaras, previas al inicio del periodo ordinario de sesiones el próximo 1 de febrero.

En entrevista con **El Herald** de México, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, señaló que con el fin de garantizar la equidad y mantener la gobernabilidad, invitarán a las tres corcholatas presidenciales. "Para garantizar la equidad y para mantener la gobernabilidad en la Cámara, evitar desgastes, vamos a invitar a los tres", señaló.

Diputados morenistas realizarán el encuentro el 30 y 31 de enero próximos, aunque sólo prevén invitar a tres corcholatas, el senador Ricardo Monreal no está contemplado en la invitación, además de la presencia de los presidenciales más conocidos en su aspiración para ser la o el candidato presidencial, también se espera la presencia de otros funcionarios del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador.

CDMX HACE LO PROPIO

En tanto, diputados de Morena en el Congreso de la Ciudad de México realizaron una mesa de trabajo de cara a la construcción de su agenda legislativa para el segundo periodo ordinario de sesiones, en febrero.

Acompañados por el presidente morenista en la capital, Sebastián Ramírez, los legisladores informaron que el 56 por ciento de las 526 iniciativas presentados son de ellos. ●

2

● DÍAS
DURARÁ LA
PLENARIA
EN EL CON-
GRESO.

10

● SECRE-
TARIOS DE
ESTADO SE
PREVÉ QUE
ASISTAN.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

PP-4

20/01/2023

LEGISLATIVO



DEFINEN AGENDA

1/

LA PLENARIA DE
LOS DIPUTADOS
SE HARÁ EN EL
AURORA JIMÉNEZ.

2/

LEGISLADORES
DEFINIRÁN SUS
PRIORIDADES
LEGISLATIVAS.

3/

MONREAL FUE
RECONOCIDO EN
MORENA COMO
CORCHOLATA.

4/

NOROÑA
TAMBIÉN ASPIRA
A SER CANDIDATO
PRESIDENCIAL.

5/

MARIO DELGADO,
LLAMÓ A GÓBERNOS
A PROMOCIONAR
A CORCHOLATAS.



Legisladores presentaron siete iniciativas en la sesión de la Comisión Permanente

Durante la sesión de la Comisión Permanente, diputadas, diputados y senadores presentaron siete iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de soberanía energética, secuestro y desaparición forzada, educación, reciclaje, actualizar denominación de secretarías, sustancias ilegales y caminos en zonas marginadas.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107800/titulo,Legisladores+presentaron+siete+iniciativas+en+la+sesi%C3%B3n+de+la+Comisi%C3%B3n+Permanente/>



Firma Cámara de Diputados convenio de colaboración con Universidad Panamericana y la Concamin

La secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, consideró que entre más involucrados se esté en la vida política de nuestro país tendremos más información para exigir que los gobernantes hagan mejor su trabajo.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107799/titulo,Firma+C%C3%A1mara+de+Diputados+convenio+de+colaboraci%C3%B3n+con+Universidad+Panamericana+y+la+Concamin/>



PAN reclama que AMLO abogue por derechos humanos de "El Chapo" y delincuentes

El gobierno de López Obrador se ha caracterizado por ser uno de los más violentos, con una estrategia fallida de “abrazos no balazos” y claramente de pactos con el crimen organizado, señaló Mariana Gómez del Campo, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN.

"Es deplorable que la solicitud presentada por el abogado de Joaquín 'El Chapo' Guzmán vaya a ser revisada por la Cancillería", dijo Gómez del Campo.

"Es por eso que, desde Acción Nacional reclamamos que López Obrador abogue únicamente por los derechos humanos cuando se trata de delincuentes, instruir a Cancillería para revisar el caso del “Chapo Guzmán” es inaudito”, agregó.

Expuso que durante este sexenio hemos tenido uno de los peores momentos en la implementación de la política exterior, "hemos sido testigos de cómo a los principales violadores de derechos humanos les han puesto alfombra roja".

“Este gobierno no se ha caracterizado por levantar la voz a favor de los derechos humanos. En la región tenemos los casos de Cuba, Nicaragua y Venezuela y nunca hemos escuchado una sola palabra de la situación que viven los presos políticos en estos países”, indicó la también Diputada Federal, Gómez del Campo.

"Las prioridades del presidente siempre son otras que no benefician en nada a nuestro país. 'El Chapo' Guzmán está cumpliendo una sentencia dictada por la justicia estadounidense y eso no se puede cambiar", finalizó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-reclama-que-amlo-abogue-por-derechos-humanos-de-el-chapo-y-delincuentes>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/01/2023

LEGISLATIVO

Diputados niegan la petición de Joaquín, El Chapo Guzmán de regresar a México a cumplir su condena

Diputados y senadores reprobaron la petición de Joaquín, El Chapo Guzmán de regresar a México a cumplir su condena. Los líderes parlamentarios del PRI difirieron en sus opiniones.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP1NYCwjMATzVPs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212416&parId=75F18D3264FEE48F%212410&o=OneUp>



En San Lázaro, dos solicitudes de juicio político a la ministra

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La ministra Yasmín Esquivel enfrenta dos solicitudes de juicio político en la Cámara de Diputados por la acusación de plagio de su tesis de licenciatura. En caso de que los legisladores la encuentren responsable de ese ilícito, podría afrontar la inhabilitación como funcionaria pública y su separación del cargo.

La primera solicitud fue presentada en San Lázaro por un particular y la segunda por Germán Martínez Cázares, senador del grupo plural, quien argumentó que Esquivel está dañando el desempeño del Poder Judicial, pues hay un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca por no tener las cartas credenciales para ocupar un espacio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena e integrante de la Subcomisión de Examen Previo, encargada de los juicios políticos, explicó que esta instancia tiene la obligación de desahogar todas las solicitudes que se presenten y la regla general es hacerlo en orden cronológico. Entre las demandas previas se encuentran las presen-

tadas contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Resaltó que el juicio político se puede realizar hasta un año después de que los servidores públicos dejaron el cargo. La finalidad del mecanismo es separar del puesto al funcionario o inhabilitarlo administrativamente.

Al presentar su solicitud, Martínez Cázares recordó que la Cámara de Diputados –constituida en jurado de acusación– tiene que decidir si es culpable o inocente y remitir su resolución al Senado.

Conformada en jurado de sentencia, la cámara alta determinaría la sanción a aplicar, que podría ser alguna de las mencionadas.

El senador subrayó que para ocupar un cargo en la SCJN se necesita honorabilidad, buena reputación y decencia, según el artículo 95 de la Constitución. Consideró que Esquivel no tiene esas características, por lo que está usurpando un lugar y generando incertidumbre. “Como manzana podrida” puede manchar a sus compañeros, aseveró.

El legislador dijo esperar que la ministra se retire y quede de “patitas en la calle” de Pino Suárez, tras considerar que la UNAM puede cancelar su título y la SEP el registro del mismo.



Aboga la SEP por cerrar caso

IRIS VELÁZQUEZ

El Subsecretario de Educación Superior de la SEP, Luciano Concheiro, consideró que el plagio comprobado de la tesis de la Ministra Yasmin Esquivel es un caso “doloroso” que debe resolverse desde la UNAM y no “pelo-tearse”, al afirmar que es imposible que la dependencia federal retire un título que no expidió.

Abordado tras asistir a la elección del nuevo secretario general de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), Grupo REFORMA le cuestionó: “¿Ya hubo pláticas con la UNAM para sentarse a dialogar, porque parece que se están echando la bolita sobre este caso?”.

“No, no ha habido una plática oficial, contestamos al oficio de ellos diciendo que está en la cancha de la UNAM la resolución. Nosotros sólo registramos títulos, nosotros no damos títulos, entonces, es imposible que nos pidan que nosotros resolvamos algo que está en el ámbito de la institución, que es sobre todo una institución autónoma que es el punto”, respondió.



EL TRÁMITE. El senador Germán Martínez entregó ayer una solicitud de juicio político contra la Ministra Yasmin Esquivel en la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

“(Doloroso) para toda la educación superior, no es sencillo, pero efectivamente no es peloteándonos las cosas como vamos a salir adelante, no. Entonces en este sentido, la UNAM escogió el camino de disciplinar, como salió ayer y de rescindir el contrato a la asesora de la tesis. Ahí están saliendo nuevas cosas, pero efectivamente

creo que es de dolor profundo que esto ocurra en la educación”, agregó.

El funcionario consideró que, si bien la legislación de esta casa de estudios es antigua, puede actuar desde su calidad de autónoma.

“Yo creo que la UNAM está construyendo esa salida para que no vuelva a ocurrir. No está en nuestro ámbito, es que otra vez, pareciera que cuando hay un problema, en-

tonces si podemos sustituir la autonomía, perdón por subrayarlo, y no es quitarnos de encima ninguna responsabilidad, lo que hicimos es decirle a la UNAM cuál era el camino, pero con mucho respeto porque es nuestra máxima casa de estudios”, expuso.

“No está en nosotros y están construyendo la salida, yo estoy convencido de eso, se encontraban sin una reglamentación para el caso y hoy la están construyendo. Será el Consejo Universitario, seguramente, el que acabará por resolver”, añadió.



Pide Germán Martínez juicio político contra Yasmín Esquivel

ENRIQUE GÓMEZ
Y ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural en el Senado de la República, presentó una solicitud de juicio político en contra de la ministra Yasmín Esquivel Mossa por el plagio de su tesis de licenciatura, ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.

Refirió que por dicha falta la ministra debe separarse de su cargo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"Yo espero que se retire Yasmín Esquivel de la Suprema Corte. Sí, de patitas a la calle de Pino Suárez", dijo.

"Estoy seguro de que hay reservas morales en esta Cámara de Diputados para sacar adelante esta acusación, para

que la revisen. Hay gente buena y honrada en todos los partidos. Vamos a triunfar quienes usamos el Estado de derecho y la decencia".

Afirmó que el plagio de tesis de la ministra Yasmín Esquivel, comprobado por la UNAM, daña el desempeño del Poder Judicial y cuestionó el silencio que han guardado los demás ministros de la SCJN ante el caso.

La solicitud de juicio político está integrada por 57 páginas, más dos de ratificación, y fue turnado a la Sección Instructora, encargada de sustanciar el procedimiento relativo al juicio político.

Por otra parte, un ciudadano ratificó el 18 de enero, ante la Cámara de Diputados, otra denuncia de juicio político en contra de la ministra de la Suprema Corte,

Yasmín Esquivel, por el plagio de su tesis.

En su argumentación, el denunciante, Abraham Cano, quien en Twitter señala ser abogado, sostiene que la demanda es por la "omisión de buena reputación y el ataque a las instituciones democráticas del país". ●

GERMÁN MARTÍNEZ

Senador del grupo plural

"Yo espero que se retire [la ministra] Yasmín Esquivel Mossa de la Suprema Corte [de Justicia]. Sí, de patitas a la calle de Pino Suárez"



DIEGO SÁNCHEZ CÁDIZ/EL UNIVERSAL

Martínez presentó la solicitud ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados.



Entrevista / Germán Martínez (Senador-Grupo Plural)

“Presentamos una demanda de juicio político en la Cámara de Diputados para enjuiciar esta conducta de Yasmín Esquivel. Lo que digo en el escrito es que su permanencia en el alto tribunal ya está redundando en perjuicio de los intereses nacionales. La tesis falsa, el engaño con el que se tituló, está poniendo en entredicho la honorabilidad de los ministros de la justicia mexicana. No podemos dejar la justicia en manos de quien no tiene las cartas credenciales. Yo no me dejaría operar por un médico que plagió su tesis. La UNAM debe asumir su responsabilidad, la SEP debe asumir su responsabilidad y yo asumí la mía, presentando un juicio político”.

<https://drive.google.com/file/d/1dwp970VUW4-YHhFjicZn2QJ8nMXefm5o/view>



SENADORES PRESENTAN SOLICITUD EN SAN LÁZARO

Demandan juicio político de Esquivel

GERMÁN MARTÍNEZ pide al Congreso honrar a Benito Juárez con el proceso contra la integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

POR XIMENA MEJÍA
lizette.mejia@gimn.com.mx

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez, presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel, por el plagio de la tesis con la que recibió el título como licenciada en derecho.

A nombre del Grupo Plural en el Senado se presentó en la Secretaría General de la Cámara de Diputados un escrito de más de 55 hojas.

El expanista y senador de Morena hizo un llamado a que la ministra se vaya de "patitas a la calle de Pino Suárez", al considerar que no puede estar usurpando un lugar en la Corte.

"Yo quiero que se someta a juicio ella (Yasmín Esquivel) aquí en la Cámara de



Foto: Cuartoscuro

Germán Martínez dijo que en la Cámara de Diputados hay las suficientes reservas morales como para procesar a Esquivel.

los Diputados. El asunto del corazón de este tema es que está dañando el desempeño del Poder Judicial. El argumento central es que hay, como lo establece la Ley de Responsabilidades y de la Constitución, hay un despacho anormal, hay un despacho tóxico de los asuntos que ella toca", criticó.

El senador hizo un llamado a la mayoría parlamentaria de Morena a actuar en congruencia y en respeto a la figura del expresidente Benito Juárez, quien fuera presidente de la Corte.

"Enjuicien, señores de la mayoría, a la ministra

Yasmín Esquivel y es lo que haría Benito Juárez, que amaba y respetaba la Ley. Eso quiero que se oiga en el palacio de San Lázaro y que se oiga en el Palacio Nacional. Juárez era un hombre de leyes, Juárez era un juez. Honren a Benito Juárez enjuiciando a la que se ostenta como ministra de la Corte, Yasmín Esquivel", manifestó.

Germán Martínez sostuvo que la ministra no está ocupando el cargo con las cartas credenciales que establece la Constitución: título y buena reputación y honorabilidad.



Quiero que se someta a juicio ella aquí en la Cámara de los Diputados. El asunto del corazón de este tema es que está dañando el Poder Judicial."

GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR

Cuestionado sobre su confianza en que proceda su solicitud de juicio político, debido a que la Sección Instructora, instancia que se encarga de analizar el caso, está integrada por dos diputados de Morena, uno del PAN y otro del PRI, el legislador federal expresó que en la Cámara de Diputados existen reservas morales para sacar esta acusación.

Afirmó que la Suprema Corte es un tribunal constitucional que está por encima de todos los jueces y por encima de las decisiones del Presidente de la República, "por lo que se necesita honorabilidad, buena reputación y decencia".



El senador del Grupo Plural acudió a la Cámara de Diputados a entregar el escrito ayer.

FOTO: QUANTOSQUERO

Se decidirá en máximo 30 días si procede

Presentan solicitud de juicio político contra Esquivel

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Germán Martínez, senador del Grupo Plural presentó una solicitud de juicio político en contra de la ministra de la SCJN, Yasmín Esquivel Mossa, por el plagio de su tesis de licenciatura con la que se tituló en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al presentar la solicitud ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el exmorenista sostuvo que “la ministra

Yasmín Esquivel está dañando el desempeño del poder judicial, el argumento central es que hay, como lo establece la Constitución, un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca, por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

Asimismo, señaló que en caso de que proceda el juicio político en la Cámara de Diputados “para que se le declare culpable o inocente, se turnaría al Senado de la República, para que el jurado de sentencia y la conde-

ne, porque es un asunto de ética, donde ningún silencio convecneciero debe imperar, quienes guardan sus palabras para ver si logran una sentencia favorable, fracasarán y quienes con tibiezas exigen justicia, fracasarán”.

Proceso a seguir

Una vez que el escrito fue ratificado, la Oficialía Mayor de la Cámara baja lo turnará a la Subcomisión de Examen Previo, la cual deberá analizar, en un plazo no mayor a 30 días hábiles, si la denuncia procede y si existen los elementos que justifiquen la conducta como motivo de juicio político.

En caso de ser declarada procedente el juicio por parte de la Subcomisión, la denuncia se turnará a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Justicia y luego a la Sección Instructora, para iniciar el juicio político.

Cabe señalar que es la segunda denuncia de juicio político que se interpone contra la ministra Yasmín Esquivel Mossa, luego de que el pasado 11 de enero, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emitió un dictamen en el que determinó que la tesis de la ministra Esquivel Mossa “es una copia sustancial” de la presentada en 1986 por Edgar Ulises Baéz Gutiérrez.

La primera solicitud de juicio político fue interpuesta por un abogado de nombre Abraham Cano, según divulgó a través de sus redes sociales.



Germán Martínez solicita juicio político contra Yasmín Esquivel

El senador del grupo plural señaló que no tiene nada personal, pero sí profesional, contra la ministra de la Corte

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

El senador del grupo plural Germán Martínez Cázares presentó ante la Cámara de Di-

putados una solicitud de juicio político contra la “alumna” Yasmín Esquivel, pues consideró que éticamente es su deber ante el presunto plagio de tesis de titulación en derecho de la ministra

Dijo que no tiene nada personal, pero sí profesional, contra quien se ostenta como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Explicó que se trata de un escrito de 57 hojas, debidamente fundamentado, para que la Sec-



Germán Martínez Cázares, al presentar solicitud ante la Cámara baja.

ción Instructora inicie el procedimiento de juicio político.

“Se trata de un asunto en el que ningún silencio convenenciero debe imperar. No se exige con tibiezas justicias. Nadie me manda ni a nadie obedezco. Sólo a mi conciencia”, dijo Martínez Cázares, exdirector general del IMSS de la 4T.

Germán Martínez Cázares señaló que la Universidad Nacional Autónoma de México sí puede cancelar el título de licenciatura, a la vez que la SEP

sí puede cancelar el registro de ese título, en el caso Yasmín Esquivel.

Además, de que fustigó a la ministra por mentir ante el pleno del máximo tribunal de justicia del país.

DE PATITAS EN PINO SUÁREZ...

El senador del grupo plural dijo que Yasmín Esquivel debe estar de “patitas en la calle de Pino Suárez”, donde se ubica la sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ●



“MANCHA LA JUSTICIA”

Piden juicio político a Esquivel Mossa por usurpación

Puede manchar a sus compañeros [en el pleno de la Corte] en las resoluciones, acusa Germán Martínez

Debería retirarse e irse de “patitas a la calle de Pino Suárez”, sostiene el senador

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Quien falsea un título de licenciatura, como la “sinvergüenza” de (Yasmín Esquivel) Mossa, acusada de plagio, no sólo puede como juez “falsear”, sino incluso “vender” las sentencias, advirtió el senador Germán Martínez Cázares.

Por ello, el legislador del grupo plural presentó en la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuya tesis presentada en 1987, de acuerdo con la UNAM, es una “copia sustancial” de la publicada en 1986 por Édgar Ulises Báez, exalumno de la Facultad de Derecho de la propia UNAM.

El legislador acudió a la Secretaría General de San Lázaro para formalizar la solicitud de juicio político—proceso en el que la Cámara de Diputados es el órgano de acusación y el Senado es el órgano de sentencia—, conformada por 57 páginas, más anexos, donde destaca, además, que la ministra mintió cuando dijo, en la sesión donde la ministra Norma Lucía Piña fue elec-

ta como presidenta de la SCJN, que no plagió.

De acuerdo con el exdirector general del Instituto Mexicano del Seguro Social, Esquivel Mossa debería retirarse e irse de “patitas a la calle de Pino Suárez” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“La ministra está usurpando un lugar, está generando una incertidumbre y, como manzana podrida, puede manchar a sus compañeros (en el pleno de la Corte) en las resoluciones que los acompaña. Yo estoy seguro que muchos abogados ya están intentando que se revisen las resoluciones que ella propuso en la Corte. Está manchando la justicia”, dijo.

No obstante, en declaraciones realizadas tras interponer la demanda, el político michoacano—quien llegó al Senado con las siglas de Morena— puso énfasis en que el Poder Legislativo debe fijar una posición en definitiva sobre este tema.

“El Poder Legislativo debe hablar, que hable el presidente (Andrés Manuel López Obrador) está bien, pero que hable en definitiva la Cámara de Diputados, que resuelva este asunto en definitiva, que diga la Cámara de Diputados que el título es bueno y ya. La consecuencia sería destituirlo”, dijo.

Por tanto, hizo un llamado a los legisladores de Morena para que enjuicien a la ministra Esquivel: “Es



EXIGENCIA. Documento que entregó Germán Martínez en San Lázaro.

“Que hable en definitiva la Cámara de Diputados, que resuelva este asunto en definitiva”

“Muchos abogados están intentando que se revisen las resoluciones que ella propuso”

GERMÁN MARTÍNEZ
Senador del grupo plural



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	20/01/2023	LEGISLATIVO

lo que era Benito Juárez, que amaba y respetaba la ley; eso quiero que se oiga en el palacio de San Lázaro, que se oiga en Palacio Nacional. Juárez era hombre de leyes, era un juez, honren a Benito Juárez, enjuiciando a la que se ostenta como ministra de la Corte, Yasmín Esquivel", añadió.

De acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, si la Cámara de Diputados resolviese que procede acusar a la ministra, se le pondrá a disposición del Senado, el cual se erigirá en jurado de sentencia.

En ese caso, el senador Martínez Cázares no podrá votar porque, de

acuerdo con la ley, no podrá hacerlo el legislador que haya presentado la imputación contra el servidor público.

Para el exdirigente nacional del PAN, la UNAM puede retirarle el título a la ministra, no sólo porque el artículo 1 de su ley orgánica da fundamento al rector para reconocer el título de abogado o de cualquier profesión, sino porque, además, el artículo 67 de la Ley de Profesiones estipula que

se puede invalidar el registro de un título en el Registro de Profesiones por resolución de autoridades competentes, en este caso la Máxima Casa de Estudios.

EL RECUERDO.

"La ministra mintió cuando dijo, en la sesión donde la ministra Norma Piña fue electa como presidenta de la SCJN, que no plagió", acusó.



DEMANDA. El senador del grupo plural Germán Martínez, ayer, en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

20/01/2023

LEGISLATIVO

Germán Martínez solicita en la Cámara de Diputados juicio político vs Yasmín Esquivel

El senador del Grupo Plural, Germán Martínez presentó ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados una solicitud de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel por el plagio de su tesis.

Explicó que en caso de que proceda, en la Cámara de Diputados se declararía si es culpable o inocente y posteriormente se turnaría al Senado donde el jurado de sentencia haría una condena.

“Este es un asunto de ética, y este es un asunto en el que ningún silencio convenenciero debe imperar, quienes guardan su palabra para ver si logran una sentencia favorable fracasaran”, indicó al dar declaraciones a la prensa al tiempo que aclaró que se escudará en el Senado por su acusación como lo marca la ley.

El legislador previamente señaló que la tesis está viciada por lo que su título es nulo de pleno derecho y las decisiones que tome la ministra generarán amparos.

<https://politico.mx/german-martinez-solicita-en-la-camara-de-diputados-juicio-politico-vs-yasmin-esquivel>



POR YVONNE REYES

El senador Germán Martínez Cázares, del Grupo Plural, interpuso en la Cámara de Diputados una demanda de juicio político en contra de Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por el plagio de la tesis con la que recibió el título como licenciada en Derecho.

Con éste, van dos solicitudes de juicio político que se presentan esta semana en contra de la ministra. El pasado 18 de enero, el abogado Abraham Cano presentó una demanda de juicio político en la Cámara de Diputados "porque la ministra incumple la disposición constitucional de buena reputación".

En un escrito de más de 55 hojas, el senador expone los argumentos por los cuales la ministra Esquivel debe ser objeto de juicio político. "Que se vaya de patitas a la calle de Pino Suárez; no puede estar usurpando un lugar en la Suprema Corte", comentó.

Ahora el senador Germán Martínez interpone una demanda de juicio político en contra de la ministra: 'Que se vaya de patitas a la calle de Pino Suárez'

#SCJN

No sueltan a Esquivel

Dijo que la demanda la presenta a título personal y aclaró que no tiene nada en contra de la ministra sino que actúa conforme a su conciencia al interponer esta demanda.

En entrevista, confió en que en este caso impere el Estado de Derecho, pues hay "lambiscones" en todos los partidos políticos, pero también hay gente buena y honrada.

Se le cuestionó si confía en que proceda su solicitud debido a que la Sección Instructora, instancia que se encarga de analizar el caso, está integrada por dos diputados de Morena, uno del PAN y otro del PRI.

"Vamos a triunfar quienes usamos el Estado de Derecho y la decencia. Este país nos observa a todos. En la Cámara de Diputados hay reservas morales para sacar esta acusación, para que la revisen. Yo someto a juicio a Yasmín Esquivel, no la estoy condenando.

"El corazón de este asunto es que está dañando el desempeño del Poder Judicial. El argumento central es, como lo establece la Constitución, hay un despacho anormal de los asuntos que ella toca por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia".



POR LA TESIS PLAGIADA

Pide Germán Martínez juicio político a Yasmín

'Si procede aquí se turnaría al Senado para que, en jurado de sentencia, la condene, y está en mi escrito, que me excusaré, porque la acusación la hago yo', dijo en San Lázaro.

Pide Germán Martínez juicio político a Yasmín

PATRICIA RAMÍREZ

El senador Germán Martínez Cázares presentó ante la secretaria general de la Cámara de Diputados una demanda de juicio político contra la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, por haber plagado la tesis con la que se tituló de la licenciatura en derecho.

En entrevista, el legislador del Grupo Plural del Senado detalló si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.

En el expediente, de más de 60 cuartilla, argumenta que las declaraciones de la propia ministra son hechos con los que se puede probar que mintió, porque ya hay una resolución de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que establece que plagió su tesis, que es prácticamente idéntica a la del abogado Edgar Ulises Báez.

El legislador explicó que al mentir no cumple con el requisito de honorabilidad y que todo servidor público tiene una responsabilidad política y por lo tanto puede ser sometido a este proceso.

Por ello, confió en que tanto la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores declaren culpable a Esquivel por el caso del plagio. "Yo espero que se retire Yasmín Esquivel de la Suprema Corte. Sí, de patitas a la calle de Pino Suárez", señaló el expanista.

Además, enfatizó que la UNAM sí puede retirarle el título de licenciatura a Yasmín Esquivel, pues ya hay precedentes en otros casos y pidió que tanto la ministra como el abogado Báez sean citados a comparecer ante la Cámara de Diputados.

Pero en la Cámara de Diputados ya hay radicada otra demanda de juicio político, interpuesta por el abogado Abraham Cano, la cual incluso ya fue ratificada.

El jurista criticó la actitud asumida por la UNAM, pues tiene facultades para solicitar a la secretaria de Educación Pública la remoción del título de Esquivel Mossa.

El legislador del Grupo Plural del Senado detalló que si el recurso presentado avanza en San Lázaro y como marca la ley, llega al Senado, él se excusará de votar, al ser el denunciante.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-19	20/01/2023	LEGISLATIVO



El senador presentó los documentos a la prensa.



GERMÁN MARTÍNEZ Senador pide juicio político contra Esquivel

Esta es la segunda solicitud contra la ministra, la primera la presentó el martes Abraham Moisés Cano Díaz

JAVIER DIVANY

El senador Germán Martínez presentó una solicitud de juicio político contra la ministra Yasmin Esquivel ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados por la polémica de plagio de tesis.

"La ministra Yasmin Esquivel está dañando el desempeño del Poder Judicial, el argumento central es que hay, como lo establece la Constitución, un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca, por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló el senador en conferencia de prensa.

Asimismo, advirtió que la Universidad Nacional Autónoma de México puede cancelar el título de Yasmin Esquivel.

"Se puede cancelar el título por resolución de autoridad competente y la autoridad es la UNAM, quien no debe escurrir el bulto", manifestó.

El legislador del Grupo Plural en el Senado aclaró también que fue a presentar la denuncia utilizando los cauces legales y pacíficos que da la Constitución.

"En caso de que proceda el trámite en la Cámara de Diputados para que se le declare culpable o inocente, se turnaría al Senado de la República para que el jurado dé sentencia y la condene, porque es un asunto de ética, donde ningún silencio convenenciero debe imperar, quienes guardan sus palabras para ver si logran una sentencia favorable, fracasarán y quienes con tibiezas exigen justicia, fracasarán", dijo Martínez.

Esta es la segunda solicitud de juicio político contra la ministra, la primera la presentó el martes Abraham Moisés Cano Díaz, quien utilizó el mismo argumento: el plagio de tesis. "Ya quedó presentada y ratificada la denuncia de Juicio Político", publicó en su cuenta de Twitter.



El senador entregó a los diputados la solicitud



GERMÁN MARTÍNEZ Senador pide juicio político contra Esquivel

Esta es la segunda solicitud contra la ministra, la primera la presentó el martes Abraham Moisés Cano Díaz

JAVIER DIVANY

El senador Germán Martínez presentó una solicitud de juicio político contra la ministra Yasmin Esquivel ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados por la polémica de plagio de tesis.

"La ministra Yasmin Esquivel está dañando el desempeño del Poder Judicial, el argumento central es que hay, como lo establece la Constitución, un despacho anormal y tóxico de los asuntos que ella toca, por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de Justicia de la Nación", señaló el senador en conferencia de prensa.

Asimismo, advirtió que la Universidad Nacional Autónoma de México puede cancelar el título de Yasmin Esquivel.

"Se puede cancelar el título por resolución de autoridad competente y la autoridad es la UNAM, quien no debe escurrir el bulto", manifestó.

El legislador del Grupo Plural en el Senado aclaró también que fue a presentar la denuncia utilizando los cauces legales y pacíficos que da la Constitución.

"En caso de que proceda el trámite en la Cámara de Diputados para que se le declare culpable o inocente, se turnaría al Senado de la República para que el jurado dé sentencia y la condene, porque es un asunto de ética, donde ningún silencio convenenciero debe imperar, quienes guardan sus palabras para ver si logran una sentencia favorable, fracasarán y quienes con tibiezas exigen justicia, fracasarán", dijo Martínez.

Esta es la segunda solicitud de juicio político contra la ministra, la primera la presentó el martes Abraham Moisés Cano Díaz, quien utilizó el mismo argumento: el plagio de tesis. "Ya quedó presentada y ratificada la denuncia de Juicio Político", publicó en su cuenta de Twitter.



El senador entregó a los diputados la solicitud



Va Germán Martínez por juicio político contra Yasmín Esquivel en la Cámara de Diputados

Por Luis Carlos Silva

La polémica en la que está envuelta la "abogada" Yasmín Esquivel Mossa por el plagio de su tesis de licenciatura, escaló ayer a la Cámara de Diputados, donde el senador **Germán Martínez**, del Grupo Plural, acudió a la Secretaría General, a presentar una solicitud de juicio político en su contra.

Hay muchas probabilidades de que la ex alumna de la Facultad de Estudios Superiores (FES Aragón) de la UNAM como la llamó esa institución, presente su renuncia al cargo de Ministra, para dar pie a las investigaciones correspondientes. Abogados y juristas consultados por El Independiente coinciden en que hay elementos de prueba y contundencia para que la ex alumna de la UNAM sea separada de la Corte, enjuiciada y que se le retire su cédula de profesiones.

"Si se actúa conforme a lo que señaló el Consejo Universitario de la Máxima Casa de Estudios en un periodo no mayor a 72 horas, ella debería estar fuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esperando ser llamada ante un tribunal", señaló el abogado Antonio Ortega.

En tanto, ayer la Facultad de Estudios Superiores Aragón (FES Aragón) notificó a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, asesora de la ministra en cuestión, la resolución por la que decidió rescindir su contrato laboral.

Incurrió en actos contrarios a la moral y el respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria, al abstenerse de ejecutar su trabajo como académica con rectitud y el debido cuidado.

Sobre la solicitud de Juicio Político, primera vez promovido contra un Ministro en México, se trata de un documento de 57 páginas, más dos de ratificación, el cual fue turnado a la Sección Instructora; y en caso

de proceder, si es declarada culpable del plagio, se turnaría al **Senado de la República** para que el Jurado de Sentencia la condene. Cabe destacar que la Sección instructora de la Cámara de Diputados es la encargada de sustanciar el procedimiento relativo al juicio político, y tiene cuatro integrantes: dos de Morena, uno del PAN, y uno del PRI.

Ayer, el senador Martínez afirmó: "estoy seguro que hay reservas morales en esta **Cámara de Diputados** para sacar adelante esta acusación, para que la revisen. Hay gente buena y honrada en todos los partidos. Vamos a triunfar quienes usamos el Estado de Derecho y la decencia", refirió.

DA PATADAS DE AHOGADA

Yasmín Esquivel Mossa graduada en 1987 de "licenciada en Derecho" por la UNAM -FES Aragón violó tres reglas universitarias básicas para obtener el título académico de abogado por la Máxima Casa de Estudios del país.

Uno plagió una tesis para cubrir el requisito de estar elegible para ser abogada. Dos, presentó un examen profesional sin tener el aval del jurado de la UNAM que validó un trámite apócrifo y viciado de origen y tres, mintió al Jurar estar dentro de la legalidad, para desempeñarse como abogada litigante, señalan juristas y catedráticos de la esa Universidad.

"Con su actuar cometió conductas contrarias a los propósitos y fines que persigue esta Universidad que trasgreden la imagen y el liderazgo que la misma representa en la vida nacional", señaló la UNAM. Consideran que ella tiene "terminada y en franco declive" su carrera en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) donde varias voces exigen su salida e inhabilitación por mentir, falsificar una tesis y plagiar las ideas para poder recibir su título de abogada.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

el INDEPENDIENTE

11

20/01/2023

LEGISLATIVO





Aseguran que juicio político contra Esquivel esperará turno

La ministra Yasmín Esquivel hoy está bajo la lupa de la Cámara de Diputados. Ya suma dos demandas de juicio político en su contra por el plagio de su tesis de licenciatura de la FES Aragón. El senador Germán Martínez presentó este miércoles la demanda en San Lázaro. La primera, la solicitó el abogado Abraham Moisés Cano Díaz. Sin embargo, en Morena adelantaron que esas demandas deberán esperar turno. “Por regla procesal, se tienen que desahogar las demandas que han sido interpuestas en el orden cronológico”, sostuvo el diputado Hamlet García Almaguer.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABz4upseZxk0EPw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212446&parId=75F18D3264FEE48F%212410&o=OneUp>



Cámara de Diputados recibe solicitud de juicio político contra Yasmín Esquivel

La Cámara de Diputados ha oficialmente recibido la primera solicitud de juicio político contra Yasmín Esquivel, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tras estar envuelta en la polémica por plagiar su tesis de licenciatura.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/camara-de-diputados-recibe-solicitud-de-juicio-politico-contra-yasmin-esquivel/1603857>



Crece presión por juicio a Ministra

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El senador Germán Martínez presentó ayer ante la Cámara de Diputados una solicitud para que se inicie un juicio político en contra de la Ministra Yasmín Esquivel por el plagio de tesis en que incurrió.

Se trata de la segunda petición en su tipo, luego de que el miércoles el abogado Abraham Moisés Cano ratificara otra demanda de juicio político por el mismo caso.

El fundador del Grupo Plural entregó la solicitud —de 57 páginas más los anexos— en la Secretaría General. De prosperar, San Lázaro enviaría al Senado el expediente para que vote por su destitución como Ministra.

“Lo presento porque éticamente es mi deber, porque esta es la manera en la que se ejerce una división de Poderes. No tengo absolutamente nada personal, y sí profesional, contra Esquivel”, planteó.

Ante la circunstancia de que Morena tiene mayoría en la Sección Instructora, el abogado michoacano dijo que estaba convencido de que hay reservas morales en todos los partidos.

“Yo someto a juicio a Yasmín Esquivel, no la estoy condenando, ni siquiera voy a votar. Yo quiero que se someta a juicio. El asunto del corazón de este tema es que está dañando al desempeño del Poder Judicial”.

El argumento central de la solicitud, explicó, “es que hay, como lo establece la Ley de Responsabilidades y la Constitución, un despacho anormal, un despacho tóxico de los asuntos que ella toca, por no tener las cartas credenciales para ocupar ese sillón en la Suprema Corte de”.

Para Martínez, la Ministra “no está ocupando el cargo con las cartas credenciales que establece la Constitución: título y buena reputación. Yo deseo que no haya silencios de los diputados”, agregó.

DESCARTAN URGENCIA

El juicio político de la Ministra Esquivel no es un caso apremiante, pues no entra en los supuestos de urgencia y deberá esperar el turno que le corresponda en la Subcomisión de Examen Previo, indicó Hamlet García, diputado de Morena.

García, quien es integrante de ese grupo de trabajo, señaló que los casos se deben analizar en el orden cronológico en que se van presentando.

“Todas las demandas se tienen que revisar, siguiendo el orden cronológico. Ahora, si el demandante está solicitando alguna cuestión de carácter urgente o por el estilo, se puede revisar”, explicó García.

El morenista recordó que estos casos, conforme a la Constitución y a las leyes secundarias, se pueden presentar y analizar hasta un año después de que los servidores públicos han dejado el cargo.



Chocan diputados por la confesión de maestra

Diputados federales se confrontaron por las declaraciones de Martha Rodríguez Ortiz, asesora de tesis de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, quien aceptó ser quien compartió el proyecto de tesis de su asesorada al entonces alumno de la Facultad de Derecho, Édgar Ulises Báez Gutiérrez.

<https://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/697212/chocan-diputados-por-la-confesion-de-maestra.html#gsc.tab=0>



Nombramientos y cannabis, en el tintero de Senado

Presidente de la Mesa Directiva adelanta temas pendientes de la agenda legislativa

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, adelantó que en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero se prevé reactivar el debate de las reformas en materia de cannabis para uso lúdico, medicinal y cáñamo para uso industrial.

En rueda de prensa expuso que la agenda legislativa que se prevé analizar por parte de todos los grupos parlamentarios son nombramientos de embajadores, de cónsules, nombramientos de magistrados y ministros.

“Si bien el tema de la cannabis tiene tres aristas: el lúdico, medicinal y el cáñamo industrial. El lúdico ya está establecido por la definición que la Corte ha tenido; el medicinal tiene todos los consensos; el cáñamo industrial es una enorme oportunidad para poder desarrollar la industria del papel que se produce por cáñamo o los combustibles o los textiles, o los materiales de construcción”.

Dijo que “es una muy buena oportunidad que esperemos que en este año salga, así como otros temas que se estarán abordando

y que en las plenarias de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores buscarán consenso en los próximos 15 días”.

Reiteró que en la plenaria de la bancada de Morena para analizar la agenda legislativa el próximo 31 de enero se tiene contemplada la asistencia como invitada a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y el canciller Marcelo Ebrard.

El senador por Morena consideró que el periodo que viene entre el mes de febrero, marzo y abril es intenso en términos diplomáticos: nombramientos.

Por otra parte, se refirió al nombramiento por parte de la Comisión Permanente del Congreso en favor de Leopoldo Melchi como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), propuesto por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, con lo que el funcionario continuará un segundo mandato. ●

ALEJANDRO ARMENTA

Presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro

“Es una muy buena oportunidad que esperemos que en este año salga [las reformas sobre cannabis], así como otros temas”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

7

20/01/2023

LEGISLATIVO



El debate sobre la cannabis contempla su uso lúdico, medicinal y el cáñamo industrial.

**SENADO PREVÉ REABRIR
DEBATE EN MATERIA DE
CANNABIS EN PRÓXIMO
PERIODO: ARMENTA**

El presidente de la mesa directiva del Senado planea revisar las tres aristas del tema: lúdico, medicinal y cáñamo industrial

Senado prevé reabrir debate en materia de Cannabis en próximo periodo: Armenta

El presidente de la mesa directiva del Senado planea revisar las tres aristas del tema: lúdico, medicinal y cáñamo industrial

Sergio Camacho

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Alejandro Armenta, adelantó que en el periodo de sesiones que inicia el 1 de febrero se prevé reactivar el debate de las reformas en materia de cannabis para uso lúdico, medicinal y cáñamo para uso industrial. En rueda de prensa expuso que la agenda legislativa que se prevé analizar por parte de todos los grupos parlamentarios nombramientos de embajadores, de cónsules, nombramientos de magistrados, ministros.

“Si bien el tema de la cannabis tiene tres aristas: el lúdico, medicinal y el cáñamo industrial. El lúdico ya está establecido por la definición que la Corte ha tenido; el medicinal tiene todos los consensos; el cáñamo industrial es una enorme oportunidad para poder desarrollar la industria del papel que se produce por cáñamo o los combustibles o los textiles, o los materiales de construcción”, apuntó.

Consideró que “es una muy buena oportunidad que esperemos que en este año salga, así como otros temas que se estarán abordando y que en las plenarias de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores se consensarán en los próximos 15 días”. Reiteró que en la plenaria de la bancada de Morena para analizar la agenda legislativa el próximo 31 de enero se tiene contemplada la asistencia como invitada a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; el Secretario de Gobernación, Adán Augusto; el canciller, el secretario Marcelo Ebrard.

El senador por Morena consideró que el periodo que viene entre el mes de febrero, marzo y abril, es un periodo intenso, en términos diplomáticos: nombramientos. Por otra parte, se refirió a al nombramiento por parte de la Comisión Permanente del Congreso en favor Leopoldo Melchi, como presidente de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), propuesto por el mandatario Andrés Manuel López Obrador, con lo que el funcionario encadenará un segundo mandato al frente del organismo. Armenta dijo que la CRE en los últimos años se ha conducido con parcialidad. “La CRE, a pesar de ser una comisión Reguladora de Energía, fue quien avaló la compraventa de la concesión de Bacanora Lithium entre una empresa canadiense a una empresa china; y que eso, sin duda, no le había traído ningún beneficio a México y sí

más de 2 mil 500 millones de pesos en ganancias a las empresas canadienses”.

“Lo mismo que la CRE había aprobado la entrega de 31 concesiones mineras, 100 por ciento de ellas a empresas extranjeras”, apuntó. Dijo que la CRE, en su calidad de Comisión Reguladora de Energía, tiene que velar por el interés de la patria y asegurar que los recursos naturales se aprovechen primero para la nación. **M**

“

El periodo que viene entre el mes de febrero, marzo y abril, es un periodo intenso, en términos diplomáticos: nombramientos”



Deportistas condicionados por Conade piden apoyo del Comité Olímpico Mexicano

Los atletas de las disciplinas acuáticas que fueron condicionados por la Conade no se quedaron con las manos cruzadas, y de inmediato pidieron la ayuda de la presidente del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá, quien está dispuesta a escucharlos e intervenir para que no salgan afectados en su camino rumbo al objetivo principal que son los Juegos Olímpicos de París 2024.

“Tendré una reunión con los atletas y entrenadores, ya que me lo han solicitado, y una vez que la tenga buscaré con mucho gusto a la titular de la Conade para encontrar una solución. Hay una disposición del Comité Olímpico Mexicano para dialogar y creo que por parte de la Conade también”, mencionó Alcalá.

Cabe recordar que ayer por la noche, la directora de la Conade, Ana Guevara se reunió con los deportistas de las disciplinas acuáticas para indicarles que no participen en el selectivo de la Comisión Estabilizadora, que se realizará en febrero en León, y que reconozcan a la Federación Mexicana de Natación de Kiril Todorov, a pesar de que esta desconocida por la Federación Internacional de Natación. De hacer caso omiso a su indicación perderían sus becas deportivas y apoyo de equipo multidisciplinario.

“Yo la voy buscar, no tengo ningún problema en ese sentido, y lo importante es buscar una solución a este problema. No entiendo cuál es el problema de fondo, y lo que le debe de importar tanto a la Conade, como al Comité Olímpico Mexicano, son los atletas, ayudarlos, y así lo estaremos haciendo”, señaló.

Los atletas que pidieron la reunión inmediata con la titular del COM son las deportistas de natación artística y los clavadistas que se encuentran entrenando en el CNAR.

De no asistir a dicho selectivo, los deportistas de renombre, como Alejandra Orozco, Gabriela Agúndez, Carolina Mendoza, y quienes cuentan con una beca sustentable por parte de la Conade, estarían perdiendo su oportunidad de competir en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y de los Juegos Panamericanos.

<https://www.milenio.com/deportes/mas-aficion/presidente-com-reunira-conade-atletas-condicionados>

**Solicitud de empleadores**

Piden lineamientos para aplicar reforma de vacaciones dignas

• Los patrones buscan una interpretación correcta de la Ley, por ejemplo, en el pago de la prima vacacional

Maria del Pilar Martínez
pila.martinez@eleconomista.mx

A 20 días de la entrada en vigor la reforma en materia de vacaciones, empleadores ya piden que se publiquen lineamientos que ayuden a “interpretar” de manera adecuada su aplicación y por consiguiente el pago de la prima vacacional, pues el argumento es que los días laborados en 2022 se paguen con la ley pasada y no conforme a la reforma que entró en vigor el primero de enero de 2023.

Lo anterior, ha ocasionado intensos debates, no sólo por el impacto que traerá para las compañías aplicar la reforma que duplica el número de días de vacaciones, sino porque en el pasado en las negociaciones contractuales se utilizó el pago de la prima vacacional como una salida al incremento de salario, de tal manera que hay empresas que pagan entre 40 y hasta 100% de la prima vacacional.

Cabe señalar que el artículo 80 de la Ley Federal del Trabajo establece que los trabajadores tendrán derecho a una prima no menor de 25% sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones, lo que representa un alto riesgo para las compañías que tienen estos esquemas, mismos que tendrán que revisarse, pues por años no se habían modificado los días de vacaciones

y no impactaban de manera importante las finanzas de la compañía.

No obstante, para la diputada Susana Prieto Terrazas, esta interpretación es “querer robar a los trabajadores”, pues la ley no está sujeta a interpretación; no obstante, los empresarios quieren que se altere. “Quieren robarle las vacaciones a los trabajadores y entregárselas hasta 2024; el argumento es que las vacaciones se hacen exigibles hasta la fecha en que el trabajador cumple su aniversario”, explicó.

En ese sentido, Prieto Terrazas expuso que preparará una propuesta desde el legislativo que impida cualquier mala interpretación, por ello propone: “que el patrón está obligado a programar 60 días antes de la fecha de aniversario del trabajador, las vacaciones de las que éste disfrutará durante el año, y entregarle por escrito el calendario”.

Añade, “que para el caso de que el patrón no cumpla con esa obligación, el trabajador podrá concurrir ante el Juez de lo laboral e iniciar un juicio sumario, que se resolverá a más tardar dentro de los 15 días siguientes, y se impondrá al patrón la obligación de duplicar el período vacacional no otorgado, con la prima vacacional respectiva, como sanción por su incumplimiento”.

Negociación será la clave: especialistas

Esta situación de interpretación no debe llegar a los tribunales, “será importante la sensibilización de los sindicatos y de los patrones; pese a que hay quienes tienen la idea de impugnar, será más importante negociar en función de las condiciones de cada quien, por eso hay que tratar de aterrizar de común acuerdo, sin amenaza de inspecciones, amparos; porque efectivamente la Ley es ambigua, posiblemente deliberada, al señalar que “las vacaciones de 2022 deben tratarse con las reglas de 2023, y esto no es así”, dijo Fernando Yllanes, especialistas laboral del sector empresarial.

Ricardo Martínez Rojas, socio de la firma D&M Abogados, dijo que “no se trata de dañar al patrón y máximo que el 80% o 90% es pequeño empresario.

Entonces, deben considerar que “si el trabajador cumplió años en el 2022, me las vas a dar hasta el 2023 no te corresponde la nueva tabla; pero si trabajó la mitad del año en el 2022 y la otra mitad en el 2023, pues le toca la nueva tabla”, destacó.

Una persona con dos salarios mínimos, 414.88 pesos diarios, antes de la reforma recibiría como prima vacacional 622.32 pesos; considerando los 12 días recibiría 1,244.6 pesos.



Urgen en el Congreso a aprobar dosis anticovid de segunda generación

La Comisión Permanente solicitó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) que, en aras de lograr la contención definitiva de los contagios por covid-19 en el país, apruebe el uso de emergencia de vacunas bivalentes.

En el dictamen aprobado por la Permanente, se plantea la relevancia y urgencia de tomar medidas para prevenir el abasto oportuno de medicamentos, particularmente vacunas anticovid.

La resolución cita investigaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, respecto de que las nuevas vacunas bivalentes están destinadas a mejorar las defensas del organis-

mo frente a la enfermedad y son más efectivas para contener las variantes más recientes del virus.

Los mismos estudios explican que las vacunas bivalentes aumentaron las defensas de ciudadanos de ese país contra el covid grave, además de reducir la hospitalización en casi 50 por ciento, en comparación con grupos inoculados con la primera generación de biológicos.

Georgina Saldierna
y Enrique Méndez



Niegan frenar trámite de ley de ciencia

Pese a solicitud de científicos y académicos de detener el proceso legislativo, **diputado afirma que no hay figura legal que lo permita**

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

En la Cámara de Diputados no se detendrá el proceso legislativo de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el 13 de diciembre de 2022, a pesar del exhorto realizado por 2 mil 391 científicos, investigadores y académicos de todo el país.

El 11 de enero, un grupo plural solicitó a las comisiones de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República, detener el trámite legislativo que inició este mes.

Sin embargo, consultado por EL UNIVERSAL, el diputado Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, afirmó que no existe una figura legal que permita frenar un procedimiento legislativo en curso.

Detalló que el proceso legislativo continuará, como mandata el artículo 72 de la Constitución, que ordena que "todo proyecto de ley o decreto, cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las cámaras, se discutirá sucesivamente en ambas, observándose la Ley del Congreso y sus regla-

mentos, sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones".

Dijo que así lo establece el Reglamento Interno del Congreso, en el articulado del 95 al 134, sobre el procedimiento de las discusiones de proyectos de expedición o modificación de leyes.

Abundó en que ya inició el proceso de invitación a los integrantes de la comunidad académica y científica para "participar en los grupos de trabajo que permitirán conformar una nueva normativa en materia de ciencia, tecnología, innovación y humanidades".

Lo anterior, derivado de que científicos e investigadores señalaron que se les ha excluido del ejercicio de participación, ya que sólo se ha convocado a directivos de las instituciones.

En los primeros mensajes que envió la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación, y a los que tuvo acceso EL UNIVERSAL, se lee: "Me es grato invitarlos y a las instituciones que ustedes representan a participar en las mesas de trabajo", en fecha, hora y lugar por definir.

El diputado Javier López Casarín señaló que la invitación no se limita a directivos de instituciones y que su "compromiso es escuchar a todas las voces inte-

resadas en aportar sugerencias, ideas o reflexiones que permitan enriquecer el dictamen".

Afirmó que los interesados en participar en las mesas de trabajo pueden solicitarlo a través del correo electrónico de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación: ccti@diputados.gob.mx.

Detalló que además están por definir la fecha para realizar un parlamento abierto, "a fin de considerar el mayor número de propuestas por parte de la ciudadanía y, especialmente, de la comunidad dedicada a la generación de conocimiento", apuntó el legislador del PVEM.

A la iniciativa presentada por el presidente López Obrador se le dará trámite a través de un esquema de trabajos en conferencia entre la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados y la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República. ●

JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Diputado del PVEM

"[El] compromiso es escuchar a todas las voces interesadas en aportar ideas que permitan enriquecer el dictamen"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL
El único diario del México

8

20/01/2023

LEGISLATIVO



El proceso
seguirá como
establece el
artículo 72 de
la Constitución,
dijo Javier
López.



INDISPENSABLE, DIFERENCIAR FINES DE CONSUMO

Alertan por riesgos de enviar droga vía correo

EL SENADOR MIGUEL ÁNGEL MANCERA busca que en la norma se distinga entre el envío ilegal y el de medicamentos

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Ante la indispensable prohibición del tráfico de estupefacientes, psicotrópicos y sustancias ilegales por correo, habrá que impulsar ahora una nueva reforma a la Ley del Servicio Postal Mexicano que permita diferenciar entre los prohibidos y los permitidos para fines de tratamiento médico.

Así argumentó el senador Miguel Mancera Espinosa al presentar en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa que busca evitar que la norma que entró en vigor constituya una vulneración injustificada al derecho a la salud.



Especificar que no sólo es prohibir estupefacientes y psicotrópicos, sino los ilegales (...) Es una diferenciación indispensable."

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
SENADOR

En la presentación de la iniciativa, recordó que el tráfico de drogas por correo postal es una preocupación internacional que también compete a México, donde la Guardia Nacional ha alertado que esta modalidad se



Foto: Archivo

Con la nueva reforma a la Ley del Servicio Postal Mexicano, se prohíbe el envío por correo de drogas y sustancias ilegales, así como materias corrosivas, inflamables, explosivas o que puedan causar daño.

Prohibidas, sustancias corrosivas

La adición al Artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), con la que se prohíbe el envío por correo de drogas y sustancias ilegales, fue decretada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

En el artículo se establece que queda prohibida la circulación por correo de envíos y correspondencia con diversas sustancias.

En la fracción II se indica que también se prohíben los envíos de materias corrosivas, inflamables, explosivas o cualquier otra

que pueda causar daños.

Con la publicación de este acuerdo se cubre una omisión en la Ley por parte del Congreso, que no consideraba esta prohibición a pesar de que el Sepomex cuenta con 2 mil 800 rutas, con 27 mil puntos de recolección y una cobertura en 98 por ciento del territorio nacional.

El Senado de la República aprobó un dictamen, en diciembre del año pasado, en el que se advirtió que la legislación del servicio postal data de 1986 y en ninguno de sus artículos se consideraba la prohibición para el envío de sustancias ilícitas, relacionadas con drogas.

— David Vicenteño

70%, pasando de 3 mil 66 kilos decomisados en el año fiscal de 2017 a 5 mil 206 kilos detectados en 2021", detalló.

Mancera recordó que las autoridades mexicanas, así como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, han documentado el incremento en el envío de paquetes con cocaína y piedra y drogas de diferente naturaleza en esta modalidad.

Explicó que, ante esta necesidad prohibición, resulta indispensable la actuación del Poder Legislativo para reformar el marco jurídico y diferenciar los fines del consumo.

"Se está haciendo una prohibición general de psicotrópicos y estupefacientes y no se hace una diferenciación entre los prohibidos y los permitidos. De aplicarse así la norma, quedaría prohibido el envío de muchos medicamentos", advirtió.

Expuso la importancia de que la modificación se apruebe pronto "para especificar que no sólo es prohibir estupefacientes, sino los ilegales".

incrementó 50%, entre 2021 y 2022.

"En los últimos cinco años, los cárteles han enviado más de 19.5 toneladas de droga por correo y mensajería

expres desde México, según cifras de la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos", alertó.

"El incremento en los últimos cinco años ha sido de



Fondo de Capitalidad debe volver y financiar al Metro

PATRICIA RAMÍREZ

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a regresar el Fondo de Capitalidad, para que esos recursos sean invertidos en el mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Este fondo federal fue suspendido desde 2019 y representaba ingresos por alrededor de 5 mil millones de pesos anuales, que en estos momentos son fundamentales para rehabilitar este importante medio de transporte.

Tania Larios Pérez, impulsora de la propuesta, explicó que el llamado está dirigido a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

(SHCP) para que, en términos del artículo 122 constitucional, se respete la progresividad del derecho constitucional de la capital a recibir el Fondo de Capitalidad, en su carácter de capital de la República Mexicana y sede de los poderes de la Unión.

Apuntó que de 2019 a 2022 se han registrado 431 accidentes en el Metro, siendo las líneas 2 y 3 donde se concentran la mayor parte de éstos, cifras que representan el 70 por ciento de los accidentes registrados en los últimos ocho años.

La priísta acotó que es innegable que la infraestructura del Metro (rieles, estaciones, trenes, sistema eléctrico, etc.) no se encuentran en condiciones óptimas que permitan un uso confiable y seguro no sólo para usuarios sino para trabajadores.

CUARTOSCURO



Dinero recortado en 2019 por el gobierno federal.



Diputada trans María Clemente García acusa clasismo por no dejarla poner reggaetón en el gym

Mientras escuchaba reggaetón en un dispositivo móvil, María Clemente García, diputada trans de Morena, acusó clasismo y racismo en un gimnasio de la Ciudad de México.

En un video que circula en redes sociales, la legisladora de Morena fue exhibida mientras se ejercitaba y escuchaba música sin audífonos.

“Le solicité que pusieran reggaetón y no quiere poner reggetón”, expresa la diputada García a un trabajador del gimnasio.

De acuerdo con la usuaria de Twitter @LuisafeCg, la diputada María Clemente Gracia acusó de “clasistas” a los empleados del gimnasio “porque no la dejan hacer lo que se le da la gana”.

La tuitera compartió el presunto reglamento del gimnasio en el que se lee: “Queda estrictamente prohibido el uso de reproductores de música sin audífonos”.

“Y sigue... ahora gritándole a un usuario que le pidió se pusiera audífonos porque su música nos incomoda”, exhibió @LuisafeCg en otro video.

Tras el video en el que fue exhibida, la diputada escribió que ella cuando va al gym escucha reggaetón y carga con una bocina pequeña.

“Quienes me conocen saben que siempre cargo una bocinita pequeña para escuchar música, no siempre la uso, obvio, pero me gusta cargarla a todos lados”, comentó.

Relató que entrando al gimnasio se dio cuenta que sus audífonos no tenían batería y por eso utilizó su bocinita: “Porque a mí me gusta hacer ejercicio escuchando a La Bellakath porque soy su fan y la admiro por mucho, motivos incluyendo que ella y su música me inspiran. La amo”.

“El coordinador del gimnasio me solicitó que apagaré mi bocinita, a lo cual le solicité que por supuesto lo haría si cambiaran la música de las bocinas del gimnasio, a lo cuál se rehusó, pues argumentó que la música electrónica tiene la frecuencia adecuada para hacer ejercicio”, contó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/video-diputada-trans-maria-clemente-garcia-acusa-clasismo-por-no-dejarla-poner-reggaeton-en-el-gym>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



20/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Cecilia Patrón Laviada (Diputada – PAN)

“Celebro como yucateca que seamos el primer estado de la República en contar con esta Ley 3 de 3 contra la violencia de género, que ningún hombre que tenga un proceso, antecedentes penales en materia de violencia contra una mujer o sea deudor alimentario, pueda ocupar un cargo público. Estamos protegiendo el derecho también de la niñez. Este es un avance importantísimo que espero, y hacemos votos porque se logre en todo el país, no solamente Yucatán. Quiero decirte que también viene en Cámara de Diputados, ya estamos trabajando sobre esta ley”.

<https://drive.google.com/file/d/1qVZ3AqPzakhgFQqMnaZ9X0aV0e6BGNKo/view>

**NORMA DE YUCATÁN, CONSTITUCIONAL**

Feministas celebran aval de la Suprema Corte a ley contra políticos agresores

Confían en que pronto se legisle en todo el país y se extienda a la administración pública

CAROLINA GÓMEZ MENA

La Red Nacional de Alertistas, Las Brujas del Mar, la Red Nacional de Refugios y Las Constituyentes Mx, entre otras agrupaciones feministas, confían en que la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre ratificar la constitucionalidad de la denominada ley 3 de 3 contra la violencia en Yucatán contribuya a

que pronto se legisle al respecto en los demás estados.

Las agrupaciones celebran que esta semana la SCJN haya considerado infundada y haya desechado la acción de inconstitucionalidad promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos contra la propuesta, y esperan que "a partir de esta resolución todos los congresos locales, incluyendo el Congreso de la Unión, legislen en los mismos términos que Yucatán, ya que se ha declarado que no sólo la 3 de 3 contra la violencia no es inconstitucional, sino que es no es violatoria de los derechos humanos".

Acotan que "lo que sigue es que en este 2023 en el estado de Méxi-

▲ Las organizaciones de mujeres buscan que ningún violentador o deudor alimentario llegue "al poder". Foto Cristina Rodríguez

co y Coahuila, así como en 2024 en todo el país, éstos sean criterios no sólo para lo electoral, sino para toda la administración pública, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo".

Con eso se tendrá la certeza de que ningún violentador o deudor alimentario llegue a ocupar algún escaño o puesto de designación ni ningún espacio de órganos autónomos por selección. Con esto sería realidad "ningún agresor al poder".



Mujeres indígenas, víctimas de *renta de vientres* en *México*

RAFAEL ORTIZ

En una de las prácticas más castigadas, y ante las cuales aún existen demasiadas lagunas legales, es lamentable aceptar que las mujeres indígenas son las principales víctimas de la llamada maternidad subrogada; bajo estas circunstancias, las mantienen bajo condiciones de **violencia** y explotación durante la gestación, tal como lo denuncia la **diputada federal Beatriz Rojas Martínez**, y sobre la **renta de vientres en México**, advirtió que es toda una **industria millonaria**.

Sobre este controvertido tema la legisladora pidió a las autoridades federales para que pongan especial énfasis en las zonas rurales del país, dado que es allí en donde se gestan los **abusos** más notorios en contra de las mujeres, puesto que se ha comprobado que empresas cobran alrededor de **uno a dos millones de pesos** a sus "**clientes**", pero las mujeres que son enganchadas reciben pagos de un máximo de **120 mil pesos**, afirmó.

Por otra parte aclaró que a nivel global, las ganancias que genera la maternidad subrogada supera los **27 mil millones de dólares**, según datos proporcionados por **Eleane Proo Méndez**, catedrática de la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS)** de la **UNAM**.

Rojas Martínez de **Morena** presentó un **Proyecto de decreto** que reforma diversas disposiciones de la **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas** y para la **Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos** y de la **Ley General de Salud**, **Propuso** tipificar como **delito** la gestación subrogada y que se apliquen penas de entre **15 a 25 años de prisión, y de 2 mil a 30 mil días de multa**.



PERIÓDICO

unomásuno

PÁGINA

3

FECHA

20/01/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Diputada federal Beatriz Rojas Martínez





La Luz del Mundo está en el Congreso y de ahí protege a su líder: exmiembro

La Luz del Mundo tiene actualmente dos diputados federales en activo en la Cámara de Diputados y uno más con licencia. Se trata de los legisladores Emmanuel Reyes Carmona, Hamlet García Almaguer y Favio Castellanos Polanco, quien también es delegado del CEN Morena en Jalisco y Consejero Nacional del partido.

Además tiene al Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien es hijo de Rogelio Zamora Barradas, presidente de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM), exdiputado que ha militado en el PRI y el PRD y quien maneja la política interna en esta Iglesia, reveló Sharim Guzmán, un excolaborador de la cúpula de esta institución.

“En el Congreso tienes tres, por lo menos, incondicionales de Naasón Joaquín y en el Senado de la República un incondicional de Naasón Joaquín, incondicional porque son miembros (de La Luz del Mundo)”, declaró Sharim Guzmán en entrevista con Los Periodistas, programa que se transmite en el canal de YouTube de SinEmbargo Al Aire.

“Ahorita nada más tienen tres diputados federales, pero han estado trabajando aliados que son familiares de miembros o gente aliada que en su momento fueron construyendo y que ahorita están en el Congreso haciendo un bloque con ellos”.

Guzmán denunció que estos legisladores bajan recursos en beneficio de la Iglesia además de operar para bloquear la investigación que está en manos de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Naasón Joaquín García, el líder de La Luz del Mundo que el año pasado se declaró culpable en Estados Unidos de haber abusado sexualmente de tres niñas.

Sharim señaló que estas presiones se suman a la presencia que tiene esta Iglesia dentro de la Fiscalía General. “Tienen personas dentro de la Fiscalía General de la República, en el área de informática, en el área de inteligencia, miembros”, ahondó.

<https://www.sinembargo.mx/19-01-2023/4314380>



La Luz del Mundo está en el Congreso y de ahí protege a su líder: exmiembro

La Luz del Mundo tiene actualmente dos diputados federales en activo en la Cámara de Diputados y uno más con licencia. Se trata de los legisladores Emmanuel Reyes Carmona, Hamlet García Almaguer y Favio Castellanos Polanco, quien también es delegado del CEN Morena en Jalisco y Consejero Nacional del partido. Además tiene al Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), quien es hijo de Rogelio Zamora Barradas, presidente de la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México (APEM), exdiputado que ha militado en el PRI y el PRD y quien maneja la política interna en esta Iglesia, reveló Sharim Guzmán, un excolaborador de la cúpula de esta institución.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/la-luz-del-mundo-esta-en-el-congreso-y-de-ahi-protege-a-su-lider-exmiembro/1603835>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

20/01/2023

LEGISLATIVO

Entrevista / Mariana Gómez del Campo (Diputada – PAN)

“Aquí lo más importante es que hubo una especie de reconciliación en esta gran alianza PAN, PRI, PRD, más allá de las diferencias que se tuvieron a nivel legislativo, más allá de cualquier cosa que haya pasado en el pasado, creo que es fundamental el que hoy estemos unidos, el que hoy estemos por presentar candidatos tanto en el Estado de México, como en Coahuila. Esta alianza PAN, PRI, PRD está fuerte, efectivamente, pero necesitamos de la gente, necesitamos de todos aquellos que quieren y aspiran a un México distinto, a un México en paz”.

<https://drive.google.com/file/d/1ylab5zN68NXGG2kA4fwnUi9bQ0HNNjpP/view>



Sin la coalición Va por México ya no habría instituciones: PRI

Con el inicio del proceso electoral en los estados de México y Coahuila, y tras haber alcanzado un acuerdo para relanzar la coalición Va por México, la dirigencia nacional del PRI ponderó la alianza que también se extenderá a la contienda federal del año próximo, pues “de haber fracasado, hoy ya no habría instituciones ni Estado de Derecho, y la democracia se habría sustituido por ejercicios populistas, cimentados en creencias ideológicas del Siglo XIX”.

Al reiterar que los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Revolucionario Institucional (PRI), luchan unidos para defender la democracia el presidente del tricolor, Alejandro Moreno Cárdenas recordó que la dirigencia priista y su Consejo Político Nacional impulsaron en 2021 la alianza electoral opositora, que, a partir de su éxito, cristalizó en una coalición legislativa.

“Es más que evidente que la coalición Va por México ya ha dado resultados, al contribuir significativamente a arrebatarle la mayoría calificada al partido en el gobierno y detener reformas dañinas para todas y todos los mexicanos. De haber fracasado, recalcó, hoy ya no habría instituciones, ni Estado de Derecho.

“No estamos enfrentando a un adversario en términos democráticos, aclaró el PRI, sino el peligro de la instauración de un modelo de control político autoritario, que tiende a transformarse en una dictadura en pleno Siglo XXI. Estamos enfrentando, precisó, la sustitución de la democracia por ejercicios populistas, cimentados en creencias ideológicas del Siglo XIX.”

De esa forma el campechano abrió la puerta para afrontar los dos procesos electorales que habrán de suceder, al sostener, “que el camino trazado a favor de la alianza Va por México, es el camino correcto”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/19/politica/va-por-mexico-ha-dado-resultados-de-haber-fracasado-no-habria-instituciones-pri/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



'Va por México' lucha para defender a la democracia'

RITA MAGAÑA

Los militantes y dirigentes del PAN, PRD y PRI, integrantes de la coalición "Va por México", luchan unidos para defender la democracia y por el bien superior que es nuestra nación, afirmó el tricolor.

Luego de expresar su reconocimiento a panistas y perredistas, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, encabezado por el Alejandro Moreno, recordó que la dirigencia priista y su Consejo Político Nacional impulsaron en 2021 la alianza electoral opositora, que a partir de su éxito, cristalizó en una coalición legislativa.

Indicó que es más que evidente que la coalición "Va por México" ya ha dado resultados, al contribuir a arrebatarle la

mayoría calificada al partido en el gobierno y detener reformas dañinas para todas y todos los mexicanos.

De haber fracasado, recalcó, hoy ya no habría instituciones, ni estado de derecho. No estamos enfrentando a un adversario en términos democráticos, aclaró el PRI, sino el peligro de la instauración de un modelo de control político autoritario, que tiende a transformarse en una dictadura en pleno Siglo XXI. Estamos enfrentando, precisó, la sustitución de la democracia por ejercicios populistas, cimentados en creencias ideológicas del Siglo XIX.

El CEN del PRI resaltó que hoy contamos con el estímulo de saber que el camino trazado a favor de la alianza "Va por México", es el camino correcto.



Alejandro Moreno reconoce a panistas y perredistas.



Va por México: preocupa al PAN que 'Alito' pida selección de candidato presidencial vía consenso

Recientemente fue consolidada la Alianza Va por México para Edomex y Coahuila, conformada por PRI, PAN y PRD, en la que se determinó que el Revolucionario Institucional llevaría de la mano el proceso para la designación de abanderados. Pero a pesar del poco tiempo de su anuncio, ya comenzaron a encenderse los focos rojos en la dirigencia nacional del PAN.

Y es que fuentes cercanas a Político MX nos cuentan que pese al acuerdo de que sería el partido más competitivo quien designe las candidaturas para 2024, el dirigente del PRI, 'Alito' Moreno, ya solicitó diálogo y apertura para definir al abanderado de la oposición para la elección presidencial vía consensos.

Nos hacen ver que los cercanos al líder nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, advierten una posible inconformidad de "Alito" para la designación, que se acordó le correspondería al blanquiazul. Lo anterior, podría ser bien aprovechado por Morena y alguna de sus corcholatas.

<https://politico.mx/va-por-mexico-preocupa-al-pan-que-alito-pida-seleccion-de-candidato-presidencial-via-consenso>



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



María Clemente acusó de “clasista” a un gym por no poner reggaeton



Por medio de una denuncia en redes sociales la diputada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), **María Clemente** García, denunció que había sido víctima de un posible **caso de clasismo** dentro de las instalaciones del **gimnasio** al que acude en la **Ciudad de México**.

La legisladora argumentó que mientras realizaba su rutina de ejercicio, se quedaron sin batería sus audífonos, motivo por el cual procedió a **reproducir reggaeton en su bocina portátil**, a lo que el **personal del establecimiento le solicitó que apagara su aparato**.

Momentos más tarde de que se viralizara un video en el que reportaba que solo estaban poniendo **música “clasista”**, optó por realizar un hilo en su cuenta personal de Twitter para explicar la situación y dar contexto. Su publicación comenzó con una pregunta: “¿**Qué escuchan ustedes cuando van al gimnasio en sus audífonos? Yo escucho reggaeton**”.



Morena denunció a Alejandra del Moral por actos anticipados de campaña en Edomex



El partido Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) denunció a la precandidata de la coalición **Va por México**, **Alejandra del Moral Vela**, por incurrir en presuntos actos anticipados de campaña, previo al proceso electoral para renovar la gubernatura del Estado de México (Edomex).

El diputado federal de Morena [Mario Rafael Llargo](#) Latournerie presentó la queja ante autoridades del Instituto Nacional Electoral (**INE**) y solicitó la adopción de medidas cautelares en contra de la representante del **PRI**, **PAN** y **PRD**.

“El 12 de enero el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) nos dio la razón y ordenó bajar los espectaculares de Alejandra. Sin embargo, para sus nuevos spots la precandidata utilizó la misma vestimenta, tipografías y colores”, denunció el representante de Morena ante el INE.

[Morena denunció a Alejandra del Moral por actos anticipados de campaña en Edomex - Infobae](#)



Sheinbaum avala inclusión de Ricardo Monreal como presidenciable de Morena

VERENICE TÉLLEZ

Sin querer entrar en polémicas o mayores cuestionamientos sobre el tema, de manera muy inteligente, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, hizo un guiño de bienvenida al grupo de contendientes a la Presidencia de la República en 2024, al senador Ricardo Monreal al asegurar que "no tiene problema" con que sea sumado a las menciones de los presidenciables de Morena y hasta le abrió la posibilidad de que asista al Antiguo Palacio del Ayuntamiento a dar conferencias.

Por lo que hace a **Gerardo Fernández Noroña**, dijo que aunque es militante del PT, también tiene "todo el derecho de participar".

Cuando fue cuestionada sobre la posibilidad de que pudieran sumarse más aspirantes en la búsqueda de la candidatura para sustituir al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en 2024, respondió:

"Me parece muy bien, todos saben que podemos tener diferencias. Por ejemplo, recientemente Ricardo (Monreal) votó en contra de la resolución de la **Reforma Electoral**. Por supuesto se respeta, pero no estoy de acuerdo. Pero eso no quiere decir que yo piense que Ricardo Monreal deba dejar Morena, digo, me quito la cachucha de jefa de Gobierno, hablo un poco como ciudadana".

Sobre este tema, la mandataria local reafirmó su apoyo a la comentada encuesta como método de selección del partido, y de igual manera reiteró su llamado de unidad: "Yo creo que cuando uno habla de unidad, tiene que actuar en consecuencia. Entonces, yo no tengo problema. Al contrario, qué bueno que se le invite a todos los que deseen... Y en todo caso, que sea una opinión personal, si deciden salir del movimiento o

no, y no por una actitud de cerrarnos".

Sheinbaum dijo que el presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, llamó a que "se facilitara que todas las 'corcholatas' pudieran ir, en lo que se refiere, obviamente a los compañeros o compañeras del partido, ¿no?, a informar, a platicar sobre sus temas, siempre en el marco de la ley a las distintas entidades de la república".

Fue en ese momento cuando lanzó la invitación a **Monreal**: "Hasta podría decirle a Ricardo que viniera, por si quiere hacer una conferencia en la ciudad y estamos abiertos. No tengo ningún problema, al revés".

Sobre el caso de **Fernández Noroña**, la jefa de Gobierno fue más concreta: "También, o sea **Gerardo** es militante del PT -yo le sigo ahí en las redes, es muy popular en las redes-, él está visitando muchos estados de la república y también, si quiere participar, claro que él tiene todo el derecho".

Claudia Sheinbaum advirtió que "un jefe de Gobierno, un gobernador no le da 'permiso a alguien', a menos que se pida por una plaza pública, un asunto administrativo. Nosotros, es la libertad absoluta, por eso luchamos siempre, pero estoy totalmente de acuerdo".

Por otra parte, también aprovechó para reiterar la acusación que hiciera en el sentido de que la oposición busca la ruptura interna de Morena: "**Eso es lo que está buscando, desde mi punto de vista, la oposición; le apuesta, se frota las manos de que haya división al interior de nuestro movi-**



miento", finalizó.



Antiguo Palacio del Ayuntamiento, museo y oficina de la jefa de Gobierno



Claudia Sheinbaum Pardo



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

3

20/01/2023

LEGISLATIVO



Gerardo Fernández Noroña



Ricardo Monreal Ávila



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN criticó a AMLO por considerar repatriación del Chapo Guzmán: “Aboga por los derechos de un delincuente”



Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) afirmó que le corresponderá a la Secretaría de Relaciones Exteriores (**SRE**) responder la **petición del narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán**, para regresar a una cárcel mexicana, las críticas no le han dejado de llover, entre ellas, la del Partido Acción Nacional (PAN).

Este jueves 19 de enero, a través de un comunicado publicado en las redes sociales oficiales del blanquiazul, **Mariana Gómez del Campo**, secretaria de Asuntos Internacionales del CEN panista, **calificó de “deplorable” la decisión del mandatario federal** de revisar la solicitud presentado por el abogado de *El Chapo* Guzmán, recluso de por vida en una prisión de máxima seguridad en Colorado, Estados Unidos (EEUU).

En el texto, Gómez del Campo acusó al jefe del Ejecutivo federal de priorizar “**abogar por los derechos humanos de un delincuente**” que, de la ciudadanía, pues dijo, las prioridades de López Obrador “siempre son otras que no benefician en nada a nuestro país”. “*El Chapo* Guzmán está cumpliendo una sentencia dictada por la justicia estadounidense y eso no se puede cambiar”, sentenció.



Genoveva Huerta presenta iniciativa de reforma a la Ley Minera en materia de consulta a pueblos originarios

La diputada federal Genoveva Huerta Villegas presentó una iniciativa para incluir en la Ley Minera la obligación del Gobierno de consultar a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, para otorgar permisos y concesiones a proyectos mineros.

<https://retodiario.com/politica/2023/01/19/genoveva-huerta-presenta-iniciativa-de-reforma-la-ley-minera-en-materia-de-consulta-a-pueblos-originarios/>



Coinciden en discutir ley de ciencia en Parlamento Abierto

En mesa, Antonio Lazcano, Juan Carlos Romero Hicks, Beatriz Paredes y María Eugenia Hernández expusieron su visión en torno a la iniciativa de Conacyt

Política Científica

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

Académicos y legisladores (incluyendo de Morena) coincidieron en la pertinencia de discutir la elaboración de una iniciativa de ley general de ciencia a través de un Parlamento abierto, bicameral y en el que participen miembros de la comunidad académica y científica del país.

Durante la mesa redonda "Discusión sobre la propuesta de Ley general de ciencia y tecnología", hubo coincidencias y discrepancias entre la visión propuesta por el



En el encuentro hubo discrepancia sobre la inclusión de la opinión de la comunidad científica en la propuesta del Ejecutivo.



Poder Ejecutivo, sobre la propuesta elaborada por Conacyt, defendida por la diputada morenista María Eugenia Hernández y la de los legisladores Juan Carlos Romero Hicks, Beatriz Paredes y el científico Antonio Lazcano. No obstante, hubo convergencia en la importancia de deliberar estas diferencias en un parlamento abierto con la participación de todos los interesados del sector.

En el encuentro virtual organizado por la Unión de Personal Académico del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav), Antonio Lazcano inició la mesa exponiendo que la propuesta de Conacyt es centralizadora, puesto que impone como órgano rector una Junta de Gobierno que incluye a 13 secretarías de Estado, pero que excluye a las universidades, a la representación efectiva de investigadores y a la iniciativa privada.

“Las dos características que definen la propuesta son la centralización, en caso académico, e impositiva, en términos ideológicos, porque implica una visión totalmente sesgada de una actividad que es de una riqueza enorme cuando se desarrolla en plena libertad”.

Por su parte, el diputado panista y secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Juan Carlos Romero Hicks explicó el origen de la ley general a partir de las modificaciones al Artículo Tercero constitucional. Expuso que se debe buscar una legislación que combata la descentralización de decisiones, respete las soberanías estatales, las autonomías institucionales y la libertad académica, que modifiquen el modelo actual de gobernanza para que

haya una máxima participación y menos burocracia.

Mencionó que la iniciativa presentada por el Presidente se suma a las existentes en el la Cámara de Diputados y el Senado (incluyendo la de Ana Lilia Rivera, presentada a inicios del sexenio) y todas deben ser dictaminadas primero para después hacer un esfuerzo de integración; posteriormente, deberían seguir un proceso para discutir puntos de coincidencia bajo el mecanismo bicameral instalado en las comisiones de ciencia y tecnología y así establecer un Parlamento Abierto, donde se realice la mayor convocatoria posible a todo el país y participe toda la comunidad, incluyendo la académica y empresarial.

“Podemos incurrir en tres extremos: uno, creer que la iniciativa presidencial está muy bien y no hay que tocarla; dos, que todo está mal en una sola iniciativa y tres, el camino a construir. Es esa tercera vía la que debemos seguir para subrayar los contenidos mínimos, las coincidencias y las diferencias para tener la mejor ley”.

APERTURA AL DIALOGO

En su participación, la diputada María Eugenia Hernández defendió que la iniciativa de Conacyt es la suma de la consulta y escucha de la comunidad científica y el consenso de varios grupos. “No es imposición del Ejecutivo, sino producto de mucho trabajo y muchas aportaciones de científicos a través de diversos foros”.

Tras la discrepancia argumentada por el resto de la mesa y después de la discu-

Beatriz Paredes

Mejor austeridad al beisbol

Posterior a la primera participación de la legisladora Hernández, Beatriz Paredes expuso su planteamiento sobre las dos visiones que se tienen de la ley general, vertidas en la propuesta del Ejecutivo y en las otras, así como en la inconformidad de otros sectores de la comunidad científica, y las academias de Ciencias, Ingeniería y Medicina.

Una de ellas es en torno al presupuesto, donde la iniciativa del Ejecutivo cancela lo que fue una conquista desde la aprobación de la ley vigente, la meta de destinar al menos el 1% PIB al sector. “Es poco y no lo hemos alcanzado, pero ahora se quita el mínimo, se suprime y lo más grave es la referencia que hace esta iniciativa en torno al presupuesto (Artículo 33, fracción séptima) donde dice que: ‘deberá atender la disponibilidad presupuestaria y el principio de austeridad republicana’. Mejor hay que aplicar esa austeridad al beisbol, quizá sea menos necesario para el desarrollo nacional, ojalá y hubiera recursos para todo. Lo que importa es no lesionar esta conquista de la comunidad científica, ahí hay un retroceso evidente”.

sión estéril sobre la “ciencia neoliberal”, la diputada mostró coincidencia por la realización de parlamentos abiertos, donde “también escucharemos que estamos combatiendo la corrupción en todas las esferas y que tenemos la democratización de la ciencia en todos los niveles (...) Estos parlamentos abiertos nos servirán para escucharnos, para exponer la visión de lo que hemos estado viendo.

“Lo que se ha comentado: habrá casos específicos de corrupción, casos específicos de turismo científico y seguramente los vamos a encontrar (...) Pero reconocemos a todos los científicos y les decimos que seguirán siendo escuchados, seguiremos abiertos para escuchar a todos y dar los puntos de vista de lo que sucede al interior (...) Esto no se acaba aquí, tenemos que escuchar a todos” •

“Muchos estamos inquietos porque en la iniciativa de Conacyt tendríamos una centralización de la capacidad de decisión...”: Lazcano

“Debemos sostener el diálogo con Morena y hacer el esfuerzo por acercarnos para lograr una legislación de ciencia y tecnología que le sirva al país”: Romero Hicks



Panistas denuncian a Claudia Sheinbaum ante la FGR

Señalaron que Sheinbaum es responsable de “negligencia criminal” que se configura a través de los delitos de homicidio culposo, lesiones, uso ilegal de atribuciones y facultades.

En la denuncia se acusan también a Andrés Lajous, secretario de Movilidad; así como a Guillermo Calderón, director del Metro, y a quien o quienes resulten responsables.

La denuncia fue presentada por Andrés Atayde, presidente del PAN en la capital; el diputado local Federico Döring y los diputados federales Héctor Saúl Téllez y Santiago Torreblanca.

<https://formato7.com/2023/01/19/panistas-denuncian-a-claudia-sheinbaum-ante-la-fgr/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/01/2023

LEGISLATIVO



Validan dictámenes de Segunda Comisión en materia de salud, política exterior y seguridad

La Comisión Permanente aprobó dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), para exhortar a autoridades federales y estatales en materia de prevención de Covid-19, consumo excesivo de antibióticos, promoción y defensa de intereses nacionales, acciones preventivas ante la obesidad, así como protección de migrantes nacionales y extranjeros.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107801/titulo,Validan+dict%C3%A1menes+de+Segunda+Comisi%C3%B3n+en+materia+de+salud%2C+pol%C3%ADtica+exterior+y+seguridad/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



20/01/2023

LEGISLATIVO



Validan dictámenes de Segunda Comisión en materia de salud, política exterior y seguridad

La Comisión Permanente aprobó dictámenes de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), para exhortar a autoridades federales y estatales en materia de prevención de Covid-19, consumo excesivo de antibióticos, promoción y defensa de intereses nacionales, acciones preventivas ante la obesidad, así como protección de migrantes nacionales y extranjeros.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107801/titulo,Validan+dict%C3%A1menes+de+Segunda+Comisi%C3%B3n+en+materia+de+salud%2C+pol%C3%ADtica+exterior+y+seguridad/>



Demandan un mayor impulso a la educación en lenguas indígenas

En el marco de la exposición de iniciativas durante la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la diputada federal Sayonara Vargas presentó una iniciativa para reformar el artículo 2° de la Ley General de Educación.

<https://efekto10.com/demandan-un-mayor-impulso-a-la-educacion-en-lenguas-indigenas/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

5

20/01/2023

LEGISLATIVO

#ALEJANDROMORENO

Advierte de dictadura



VOCES

1 El líder nacional del P
Jesús Zam
no dijo que
acuerdo pa
2024 es en
PAN y PRI.



ALIANZA VA POR MÉXICO ENFRENTA ESTE MODELO DE CONTROL, DICE

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La coalición Va por México, enfrenta el peligro de la instauración de un modelo de control político autoritario que tiende a transformarse en una dictadura, advirtió el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno.

“No estamos enfrentando a un adversario en términos democráticos, sino el peligro de la instauración de un modelo de control político autoritario, que tiende a transformarse en una dictadura en pleno Siglo XXI.

“Estamos enfrentando la sustitución de la democracia por ejercicios populistas, cimentados en creencias ideológicas del Siglo XIX”, señaló el líder priista.

En este contexto, señaló que los militantes y dirigentes del PAN, PRD y PRI, luchan unidos para defender la democracia y por el bien superior del país.

Sostuvo que es más que evidente que la coalición Va por México ya ha dado resultados, al contribuir significativamente a arrebatarle la mayoría calificada al partido en el gobierno y detener reformas dañinas para todas y todos los mexicanos. De haber fracasado, recalcó, hoy ya no habría instituciones, ni Estado de Derecho.

El dirigente priista resaltó que cuentan con el estímulo de saber que el camino trazado a favor de la alianza Va por México, es el correcto.

Y es que en las elecciones de 2021, la alianza Va por México le quitó la mayoría absoluta a Morena en el Congreso de la Unión, por lo que buscan repetir. ●

LO QUE ESTÁ EN JUEGO

9

ENTIDADES RE-
NOVARÁN CU-
BERNATURAS
EN 2024.

8

MESES, PARA
INICIO DE PRO-
CESO ELECTO-
RAL DE 2024.



Avala Segunda Comisión de la Permanente dictámenes con exhortos a diversas autoridades federales y locales

Boletín No.3545

Avala Segunda Comisión de la Permanente dictámenes con exhortos a diversas autoridades federales y locales

- Las propuestas abordan temas de política exterior, educación y salud, entre otros

La Segunda Comisión de la Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, que preside la senadora Beatriz Paredes Rangel (PRI), aprobó en votación económica dictámenes que contienen exhortos a diversas autoridades en materia de política exterior, educación, migración, seguridad, violencia sexual infantil, salud y enfoque de género.

El primero corresponde a un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores a retomar el proceso de ratificación del Convenio C-149 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que establece principios y derechos básicos para garantizar condiciones de trabajo dignas para el personal de enfermería, y al Senado de la República para que lo apruebe en el ejercicio de su facultad constitucional exclusiva.

Al manifestar su voto a favor, la senadora Paredes Rangel propuso agregar que el Senado esté pendiente de que el proceso de ratificación se lleve a cabo y, en su oportunidad, informe a la colegisladora cuando la Cancillería proceda en términos de la recomendación.

Otro dictamen exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, para que, en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas, fortalezcan las acciones de seguridad pública y prevención de accidentes en todos los caminos y carreteras federales y estatales del país.

Al respecto, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) solicitó que este punto de acuerdo pudiera dictaminarse con uno presentado por ella, para exhortar a la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a que implemente acciones que garanticen la seguridad de los transportistas que circulan en carreteras federales. “Ambos van muy de la mano y creo podría dictaminarse en uno solo”.

La senadora presidenta de la Comisión dijo que ambas propuestas serán integradas en un mismo texto, con lo planteado por la diputada Gómez del Campo.



Del mismo modo, se avaló un dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a implementar campañas y programas de combate al Virus del Papiloma Humano (VPH), y remitir a esta Soberanía el Informe de Vigilancia Epidemiológica del VPH en México.

Sobre el tema, la diputada María Clemente García Moreno (Morena) señaló que el VPH es la infección de transmisión sexual más común en México y responsable de la aparición de cánceres como el cérvicouterino, y aun cuando se utilice preservativo en una relación sexual puede existir infección por este virus. Por ello, dijo, todos los esfuerzos que se hagan deben ser con una perspectiva de inclusión y derechos humanos.

Otro punto de acuerdo avalado es para que la Comisión Permanente solicite a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a las autoridades educativas del Estado de México, que lleven a cabo las acciones pertinentes para la construcción del plantel Toluca II del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, clave de centro de trabajo 15ETC0075Z.

Asimismo, se aprobó un exhorto para pedir a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de Migración, que revisen los procedimientos de retención de migrantes alojados en estaciones migratorias; además, que el Poder Judicial de la Federación considere la posibilidad de implementar instancias especializadas en materia migratoria.

Uno más, pide a las autoridades de la Ciudad de México y a la SEP, que se investiguen y, en su caso, sancionen los hechos de violencia sexual ocurridos en la escuela “María Raquel Ferriz”, el 10 de enero de 2023, y se refuercen e instrumenten protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual infantil en el país.

También se aprobó un dictamen para exhortar a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como a los institutos Mexicano del Seguro Social, y al de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a potenciar las acciones tendientes a lograr una eficaz prevención y oportuna detección de la diabetes, incluyendo la incorporación de áreas especializadas en esa enfermedad dentro de las clínicas o unidades de medicina familiar.

Otro dictamen, solicita a la Secretaría de Salud intensificar la difusión de la Campaña Nacional de Vacunación contra la Influenza Estacional, resaltando el beneficio a la población vulnerable que prioritariamente debe acudir a los centros de salud.

Asuntos generales

En este apartado, la presidenta de la Comisión, senadora Beatriz Paredes, indicó que debido a que la sesión de la Comisión Permanente será el martes a las 16:00 horas, las y los integrantes acordaron que la próxima reunión de la Segunda Comisión de la Permanente se realice el mismo día con horario aún por elegir.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

20/01/2023

LEGISLATIVO





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Cuando Fernández Noroña encaró un par de veces a García Luna

En el marco del juicio en Estados Unidos de Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, se recuerda cuando el diputado Gerardo Fernández Noroña lo encaró un par de veces en su comparecencia en San Lázaro y le dio la espalda.

En la primera comparecencia de García Luna en la Cámara de Diputados en 2009, Fernández Noroña estaba en la Mesa Directiva y cuando el entonces secretario de Seguridad llegó a saludar, le dio la espalda.

<https://www.hidrocalidodigital.com/cuando-fernandez-norona-encaro-un-par-de-veces-a-garcia-luna/>



Así enfrentó Gerardo Fernández Noroña a García Luna en el Congreso: “no lo acuso de tonto, lo acuso de asesino”



En el contexto del [juicio del exsecretario de Seguridad en el sexenio del panista Felipe Calderón Hinojosa, Genaro García Luna](#), se recuerda cuando **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del **Partido del Trabajo (PT)** lo enfrentó en su comparecencia en la **Cámara de Diputados** y le dio la espalda.

Fue durante la primera comparecencia de **García Luna en la Cámara de Diputados**, en el año **2009**, hace ya casi 14 años. En esa ocasión, **Fernández Noroña** se encontraba en la **Mesa Directiva**, y cuando el entonces secretario de Seguridad llegó a saludarlo, Noroña le dio la espalda.

Sin embargo, esa no fue la única vez que Noroña enfrentó a García Luna. Y es que, en 2010, el entonces secretario de Seguridad acudió a la **Cámara de Diputados a comparecer por la glosa del cuarto informe de Gobierno de Felipe Calderón**. Ahí volvió a ser encarado por Fernández Noroña.

Ante la **Comisión de Seguridad**, **Fernández Noroña** sostuvo que García Luna era un asesino y que había incrementado su carrera criminal, así como sus propiedades.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



**Al alza,
denuncias
por corrupción**

Las denuncias
por "hechos de

corrupción" en el
estado de Tlaxcala,
incluyendo casos
de enriquecimiento
ilícito, peculado y
cohecho tuvieron un
incremento del 33
por ciento en el año
2022

#Tlaxcala

AL ALZA, DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN

Las denuncias por 'hechos de corrupción' en la entidad tlaxcalteca, incluyendo casos de enriquecimiento ilícito, peculado y cohecho tuvieron un incremento del 33 por ciento en el año 2022, según lo advierte el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción estatal en su último informe publicado

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El estado de Tlaxcala, que gobierna la mandataria Lorena Cuéllar Cisneros, del partido Morena, presentó un incremento en la incidencia de casos de corrupción durante el año 2022, de acuerdo con los registros de denuncias que elabora su Fiscalía Especializada en el combate de estas prácticas ilícitas.

Aunque una de las principales banderas políticas que enarbolan los representantes de ese partido consiste en la erradicación de la corrupción de los espacios gubernamentales, en el caso de Tlaxcala el indicador disponible de las denuncias por este tipo de hechos sugiere que

Los delitos cometidos por hechos de corrupción se persiguen de oficio, en este sentido la FECC en el período que se informa recibió 381 denuncias, 33% más que en el año 2021"

Informe 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Tlaxcala

en el año 2022 el estado sufrió un retroceso en dicho objetivo.

Lo anterior se encuentra plasmado en el "Informe 2021-2022" del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en el que se advierte con respecto a las labores de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FECC).

"Los delitos cometidos por hechos de corrupción se persiguen de oficio, en este sentido la FECC en el periodo que se informa recibió 381 denuncias, 33% más que en el año 2021; las denuncias pueden presentarse por escrito o por comparecencia ante el Ministerio Público o a través del sitio web de la Fiscalía, los 365 días del año", indica el documento.

Entre las carpetas de investigación iniciadas por "hechos de corrupción" por esa Fiscalía Especializada se encuentran 41 por el delito de peculado; 16 por cohecho, seis por enriquecimiento ilícito; 213 por abuso de autoridad; 86 por ejercicio ilícito y abusivo de servicio público; seis por uso ilícito de atribuciones y facultades; tres por tráfico de influencias; y dos por delitos cometidos por servidores públicos de la Procuraduría de Justicia.

En un solo año las instancias gubernamentales de Tlaxcala, considerando todos sus ámbitos, pueden llegar a disponer de presupuestos públicos que rondan los 23 mil millones de pesos, de acuerdo con información del Or-



Los trabajos para el castigo de casos de corrupción del Gobierno de Tlaxcala ha rendido pocos frutos.

gano de Fiscalización Superior, dependiente del Congreso del estado, lo que evidencia el volumen de recursos públicos que se puede poner en riesgo con las prácticas de corrupción en esa entidad federativa.

En el Informe del Comité Coordinador del Sistema Anti-

corrupción se expone cómo se distribuye la responsabilidad de fiscalizar estos recursos públicos, entre el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

"De acuerdo a los recursos federales y estatales transferidos y los recaudados directamente por



los entes públicos auditados en el ejercicio fiscal 2021, administraron más de 22 mil 955 millones de pesos, de éstos ejercieron 22 mil 803 millones de pesos, por lo que, de acuerdo a criterios cualitativos, cuantitativos, de pertinencia y factibilidad la muestra de revisión fue de 11 mil 986 millones de pesos que equivale al 52.6 por ciento de recursos que manejan los entes fiscalizables”.

De todos esos recursos, por lo tanto, “más de 9 mil 358 millones de pesos corresponden a recursos del Ramo 33, que son auditados cada año directamente por la ASF”; sin embargo, el Órgano también precisa que más de la mitad de las observaciones y recomendaciones que emitió quedaron sin ser solventadas: “En total se emitieron 16 mil 089 observaciones y recomendaciones, solventaron 7 mil 730 y no

Que quede claro, no habrá cabida para la corrupción, complicidad o contubernio, para nadie sin importar partido”

Lorena Cuéllar Cisneros
Gobernadora de Tlaxcala
(31 de agosto de 2021)

fueron solventadas 8 mil 359, que equivale al 52.0%”.

Obra pública

De acuerdo con el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, la

inversión pública que puede dirigirse en esta entidad federativa hacia los proyectos de obra pública puede rondar los tres mil millones de pesos en un solo año.

En este sentido, el documento señala que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado está equipado con un “Laboratorio de Obra Pública”, precisamente para prevenir y combatir las prácticas de corrupción que suelen prevalecer en ese ámbito de la administración pública, y que pueden redundar en la construcción de infraestructura que no cumple con los estándares de calidad exigidos.

“El Laboratorio de Obra Pública Acreditado permite la realización de pruebas necesarias para que, con base en los resultados, se emita un dictamen de la calidad de los materiales em-

Los señalamientos

Algunas de las carpetas de investigación iniciadas por hechos de corrupción

Abuso de autoridad	213
Ejercicio ilícito y abuso de servicio público	86
Peculado	41
Cobhecho	16
Enriquecimiento ilícito	6
Uso ilícito de atribuciones y facultades	6
Tráfico de influencias	3
Delitos cometidos por servidores públicos de la Procuraduría de Justicia	2

*Una carpeta de investigación puede contener varias denuncias y existen carpetas de investigación iniciadas por oficio, es decir, no requieren de denuncia

pleados y validar si la infraestructura cumple o no con las especificaciones contratadas”.

El problema, sin embargo, es que el Órgano de Fiscalización Superior no examina la totalidad de las obras públicas que se desarrollan en Tlaxcala, por lo que sigue existiendo una proporción importante de los proyectos —una tercera parte— cuya calidad no es evaluada por esa instancia —persistiendo así el riesgo de corrupción—.

“En 2021, en el estado se ejecutaron 3 mil 951 obras con una inversión de más de 2 mil 900 millones de pesos, lo que representa una inversión relevante que impacta en la vida de las y los tlaxcaltecas. La muestra de revisión fue de mil 912 obras, con más de 2 mil millones de pesos ejercidos, que representan el 66.9% del total de obra ejecutada”.

La impunidad

Además de esta cobertura limitada en la fiscalización de los parámetros de calidad en la obra pública, otra deficiencia que muestra el Informe del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Tlaxcala se

encuentra en la falta de resultados de su Tribunal de Justicia Administrativa.

Según el informe, aunque en el periodo del 15 de agosto de 2021 al 15 de junio de 2022 recibió 11 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (IPRAS) por casos graves de corrupción, investigados por la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control de la administración pública local, en ese mismo lapso no emitió ninguna resolución al respecto.

Por ello, en ese periodo, el Tribunal de Justicia Administrativa no impuso ninguna de las sanciones previstas en el marco jurídico para los casos graves de corrupción que deben ser resueltos por esa instancia, como la amonestación privada, la suspensión temporal, la inhabilitación de los servidores públicos involucrados o la destitución de los mismos.

El 31 de agosto de 2021, cuando la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, rindió protesta en ese cargo, dijo: “Que quede claro, no habrá cabida para la corrupción, complicidad o contubernio, para nadie sin importar partido”.